

Centro de Estudios



Sociales y de Opinión Pública

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

"Cumplimos 8 años de trabajo"

Los resultados de los fondos metropolitanos en México

Salvador Moreno Pérez



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Documento de Trabajo núm. 87

Marzo de 2010

Las opiniones expresadas en este documento no reflejan la postura oficial del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, o de la Cámara de Diputados y sus órganos de gobierno. Este documento es responsabilidad del autor. Este documento es una versión preliminar, favor de citarlo como tal.



**Comité del CESOP
Mesa Directiva**

Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Presidente

Dip. Sergio Mancilla Zayas
Secretario

Dip. Alberto Esquer Gutiérrez
Secretario

Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz
Secretario

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez
Directora General

Gustavo Meixueiro Nájera
Director de Estudios de Desarrollo Regional

Francisco J. Sales Heredia
Director de Estudios Sociales

Efrén Arellano Trejo
Encargado de la Dirección de Opinión Pública

Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos

María del Pilar Cachón de la Riva
Coordinadora Técnica

Dunia Ludlow Deloya
Vinculación y Gestión

Lilium Mara Flores Ortega Rodríguez
Gilberto Fuentes Durán
José de Jesús González Rodríguez
Salvador Moreno Pérez
Alejandro Navarro Arredondo
Iván H. Pliego Moreno
Gabriela Ponce Sernicharo
Octavio Ruiz Chávez
Investigadores

Trinidad Otilia Becerra Moreno
Elizabeth Cabrera Robles
Carena Díaz Petit
Luz García San Vicente
Roberto Ocampo Hurtado
Apoyo en Investigación

Alejandro López Morcillo
Editor

Los resultados de los fondos metropolitanos en México

Salvador Moreno

El presente trabajo tiene como objetivo realizar un seguimiento de la evolución de los montos del Fondo Metropolitano, las reglas de operación, los mecanismos de asignación, así como revisar las obras de infraestructura, estudios y proyectos llevados a cabo en diez de las zonas metropolitanas que más recursos han recibido desde la creación del fondo. El trabajo destaca como conclusión que los fondos metropolitanos son un medio para la construcción de infraestructura vial, carretera, hidráulica, de salud y educativa en las ciudades que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, sin embargo existen aspectos que es necesario revisar para mejorar la asignación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Introducción

El crecimiento de las ciudades y las metrópolis es el resultado del desarrollo económico y demográfico que obliga a la población a residir en lugares donde las actividades y las expectativas son mayores. A su vez, la concentración de población y actividades en grandes centros urbanos genera desequilibrios tanto sociales como territoriales.

Es en las grandes aglomeraciones urbanas o metrópolis donde se desarrollan las actividades más dinámicas e innovadoras, pero también donde se localizan los mayores problemas de marginalidad, desigualdad y desequilibrios. En las zonas metropolitanas la realidad social, económica y cultural desborda los

límites de la ciudad entendida como municipio e incluso los límites superiores como el estado.¹

Lo anterior, dificulta la administración de servicios públicos y la solución de problemas que no tienen carácter local como el manejo de desechos, transporte y vialidad, seguridad y justicia, entre los más importantes. Para atender los problemas de carácter metropolitano se hace necesario contar con recursos a través de la recaudación de impuestos en el ámbito local y a través de asignaciones federales y estatales.

Por la importancia del crecimiento metropolitano en nuestro país, a partir del año 2005, los legisladores federales asignaron una partida presupuestal en el Ramo 23 (más adelante se explica ampliamente este ramo) destinada a la zona metropolitana de la Ciudad de México. A partir de entonces el llamado Fondo Metropolitano se ha incrementado año con año y poco a poco ha incorporado a un mayor número de zonas metropolitanas.

Una de las limitaciones del fondo señaladas en 2008 por el diputado Obdulio Ávila Mayo, en ese entonces presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados, fue que no existían lineamientos o reglas que determinaran a qué obras se les asignarían los recursos, porque eran los propios gobernantes quienes asumían, a su criterio, la decisión de realizar obras en beneficio de determinados municipios o delegaciones.²

Algunos especialistas consideran que crear un fondo sólo para algunas metrópolis es de entrada inequitativo, por lo que recomiendan pensar en fondos que atiendan proporcionalmente a todas las metrópolis del país. Al respecto Jaime Arceo plantea que la aplicación del Fondo Metropolitano no obedece a objetivos concretos que tengan que ver con el desarrollo económico y la generación de empleos en la zona metropolitana e incluso dificulta la conciliación entre las entidades participantes y por ello propone que la operación del fondo debería permitir que cualquier ciudadano, empresario o miembro de una asociación de

¹ Borja, Jordi y Manuel Castells, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, México, 2002, p. 283.

² *Metrópoli 2025*, Archivo de noticias, 21 de enero de 2008, México, consultado en www.metropoli.org.mx (mayo de 2009).

desarrollo local que tenga un proyecto susceptible de ser financiado por el fondo pudiera solicitar financiamiento.³

En ese contexto, el presente trabajo se propone como objetivo realizar un seguimiento de la evolución de los montos del Fondo Metropolitano, analizar las reglas de operación, así como los mecanismos de asignación, y hacer una revisión de las obras de infraestructura en las diez zonas metropolitanas que mayores recursos han recibido durante varios años fiscales.

Para ello, en primer lugar, se detallan los aspectos metodológicos; enseguida, se hace una descripción de cómo se conforman y se definen las zonas metropolitanas y se hace una reflexión sobre el papel de los fondos metropolitanos en el marco del federalismo mexicano y las relaciones intergubernamentales necesarias para su funcionamiento; se revisa la evolución y funcionamiento de los fondos metropolitanos, sus reglas de operación y la rendición de cuentas; posteriormente, se describen y analizan los mecanismos de negociación para la incorporación de las zonas metropolitanas como beneficiarias de los fondos y se hace un análisis de las obras llevadas a cabo con estos recursos en diez metrópolis.

Aspectos metodológicos

Hacer una revisión y análisis descriptivo de las obras, estudios y proyectos de carácter metropolitano financiado con los fondos metropolitanos es una labor no exenta de complicaciones, ya que estos fondos se han modificado con el paso de los años y las zonas metropolitanas beneficiadas se han venido incrementando.

Para realizar el análisis de las obras, proyectos y estudios se utilizó la información que los gobiernos de los estados entregan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y que se publica en los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública de las entidades federativas para los ejercicios fiscales 2007, 2008 y 2009.

³ Jaime Arceo, participación en el foro, *Realidad y perspectivas de la coordinación metropolitana*, Comisión de Desarrollo Metropolitano, Cámara de Diputados, México, 25 de abril, 2007.

La información corresponde al cuarto trimestre de cada año y se concentra en el Anexo XIX que es un formato único sobre las aplicaciones de los recursos federales. En dicho formato las entidades federativas le entregan a la SHCP información sobre destino del gasto, la denominación o descripción de los tipos de fondos, el municipio, localidad y ámbito (rural o urbano), el monto de los ejercicios presupuestales (ministrado, programado y ejercido); el porcentaje de avance, los rendimientos acumulados al trimestre generados y ejercidos; el avance físico acumulado y programado, así como la unidad de medida y el porcentaje de avance físico.

En el caso de los fondos metropolitanos, de esos informes, se seleccionaron las obras, planes, estudios y proyectos, el monto total de los recursos, el total ministrado, programado y ejercido, así como el porcentaje de avance financiero y físico. La idea básica es dar cuenta del número de proyectos en las zonas metropolitanas, así como de los avances, retrasos físicos y financieros de los fondos.

Además se llevó a cabo una revisión de los informes de gobierno de las entidades correspondientes a las zonas metropolitanas seleccionadas, las páginas de *Internet* de algunos de los consejos metropolitanos, información hemerográfica y se revisaron las versiones estenográficas de las reuniones de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano con gobernadores y presidentes municipales para la negociación de los fondos.

La información estadística y financiera se complementa con la revisión de la bibliografía de especialistas en la temática urbana y metropolitana. Finalmente, el documento brinda un análisis descriptivo de la operación de los fondos metropolitanos, así como algunos de los resultados (estudios, planes, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento) con el Fondo Metropolitano en diez zonas metropolitanas.

Las zonas metropolitanas se seleccionaron con base en los siguientes criterios: son las que más recursos recibieron de 2008 a 2010; del año 2008 se eligieron las siete zonas metropolitanas que recibieron recursos, más tres zonas metropolitanas que se incorporaron en 2009 y que volvieron a recibir recursos en

el ejercicio presupuestal de 2010. Así pues la selección de las zonas metropolitanas básicamente se debe al mayor número de recursos obtenidos con el fondo y coincide con el hecho que son las más pobladas del país. De la selección se excluyó la zona metropolitana de Acapulco porque en los informes de la SHCP el estado de Guerrero no reportó información sobre el uso del fondo metropolitano.

Las zonas metropolitanas en México (Diagnóstico)

Una de las características del proceso de urbanización es el crecimiento de las grandes ciudades o megaciudades, llamadas así por su gran número de habitantes. La zona metropolitana surge cuando una ciudad rebasa su límite territorial político administrativo, para conformar un área urbana ubicada en dos o más municipios en los cuales no se ubica la ciudad central.⁴

Según Héctor Suárez y María Eugenia Negrete, el término *zona metropolitana* se acuñó y desarrolló en Estados Unidos a partir de los años veinte del siglo XIX y se utilizaba la mayoría de las veces para referirse a una ciudad 'grande' cuyos límites rebasan los de la unidad político-administrativa que originalmente la contenía.⁵

En sus inicios, las ciudades se caracterizaban por contener un centro donde se concentraban las principales actividades económicas también llamado Distrito Central de Negocios. En la actualidad, los enfoques sobre el crecimiento urbano hacen énfasis en la nueva forma territorial, caracterizada por la gran dispersión y la incorporación de pequeños subcentros urbanos. Los especialistas coinciden en afirmar que se ha evolucionado de una ciudad monocéntrica a una policéntrica.⁶

⁴ Jaime Sobrino, "Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 18, núm. 3, México, 2003, p. 461.

⁵ Héctor Salazar y María Eugenia Negrete, "Zonas metropolitanas en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 1, núm. 1, México, 1986.

⁶ Las ciudades y las grandes metrópolis se han estudiado más en función del papel que desempeñan en la economía global, o su importancia como Distrito Central de Negocios, la polarización social y los nuevos fenómenos de multiculturalismo. Al respecto se pueden citar los trabajos de Manuel Castells, "La ciudad de la nueva economía", *La factoría*, núm. 12, julio-septiembre, 2000. Consultado en: www.lafactoriaweb.com (junio de 2006); John Friedmann,

En esa transición, las zonas metropolitanas desempeñan un papel importante y plantean un gran desafío porque son ciudades conformadas por ciudades; ello implica que lo que sucede en una tiene repercusiones en las otras. Además, no se puede separar la ciudad metropolitana de su región de influencia.

Según Jordi Borja, existen seis factores que han puesto en la agenda la importancia de las grandes ciudades y metrópolis: 1) la globalización económica y cultural y el consiguiente debilitamiento de los Estados 'nacionales'; 2) la urbanización regionalizada y el paso de aglomeraciones metropolitanas a regiones urbanas con un gran centro que articula una red de centros pequeños; 3) la consolidación de las regiones como espacios socioeconómicos significativos; 4) la reacción política de las sociedades regionales que exigen una cuota de autogobierno; 5) la reivindicación política del autogobierno y la afirmación de la identidad cultural; 6) las grandes ciudades o áreas metropolitanas desarrollan estrategias propias en todos estos ámbitos.⁷

Por tanto, se puede afirmar que las zonas o áreas metropolitanas son las unidades territoriales donde se concentran las principales actividades económicas, políticas, sociales y culturales y su grado de complejidad aumenta con los procesos de desarrollo económico. Además, las tendencias a futuro apuntan hacia su consolidación en todos los países. Por ello, son espacios territoriales de convivencia más importantes y que requieren de formas innovadoras o por lo menos especiales de gestión o gobierno porque los problemas metropolitanos adquieren dimensiones especiales.

Indudablemente la gestión de recursos para las zonas metropolitanas es un aspecto que se relaciona con el gobierno y la gobernanza de las ciudades. Tema en el cual no existen consensos teóricos ni prácticos. Al respecto Daniel E. Pérez Torres considera que las razones que explican la dificultad de llevar a cabo propuestas para gobernar las zonas metropolitanas se relaciona con la necesaria

Manuel Castells y Jordi Borja, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, 1997.

⁷ Jordi Borja, "Informe sobre gobernabilidad en las áreas metropolitanas en el mundo actual", en Jordi Borja, Esteban Warío *et al*, *Desafío metropolitano*, UNAM-Asamblea de Representantes del Distrito Federal II Legislatura, México, 2004, pp. 32-33.

redistribución del poder público, aspecto que genera resistencias dentro de los diversos órdenes de gobierno.⁸

En buena medida las experiencias de gestión y gobierno de las metrópolis se relacionan con el sistema de gobierno en los diferentes países: unitarios o federales; en los primeros, cualquier tipo de unidad de gobierno puede ser creada o abolida, y sus poderes pueden ser modificados por el gobierno central. En contraste, en los países con sistemas federales los gobiernos locales que forman parte del pacto federal no pueden ser modificados de forma unilateral por el gobierno federal.⁹

Independientemente de que el modelo federal tiene como principio la separación y autonomía de funciones, Karen Stromme postula que las relaciones entre los ámbitos de gobierno en un modelo federal pueden darse en tres formas distintas: a) federalismo separado, se basa en la separación de poderes, autoridades y funciones entre las diferentes esferas de gobierno: aquí no hay posibilidades de traslapes; b) federalismo funcional, bajo este esquema las relaciones de poder entre los niveles se establece de forma jerárquica y las responsabilidades se organizan de acuerdo a la especialidad o sector, las relaciones son verticales y se basa en el centralismo; c) federalismo de cooperación, con este esquema los asuntos públicos deben enfrentarse a través de una mezcla de atribuciones que responde a la realidad; las responsabilidades son compartidas y las decisiones responden a procesos dinámicos, la coordinación sustituye a la subordinación y la igualdad en lugar de jerarquías; se le da mayor importancia al gobierno compartido que a la independencia.¹⁰

Al respecto Pérez Torres considera que en nuestro país el modelo federal ha transitado de un sistema funcional con tendencia unitaria hacia uno dual que separe las diferentes funciones y se base en la autonomía de poderes. Finalmente, considera que para México el esquema de federalismo de

⁸ Daniel E. Pérez Torres, "El reto de legislar y administrar las zonas metropolitanas y ejemplos internacionales", en Roberto Eibenschutz Hartman y Ligia González (Coordinadores), *El legislativo ante la gestión metropolitana*, Cámara de Diputados-Porrúa-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2009, p. 63.

⁹ *Ibid.*, p. 60.

¹⁰ Karen Stromme, *Cities and complexity: making intergovernmental decisions*, Sage, California, 1999, citado por Daniel E. Pérez Torres, *Ibid.*, pp. 60-62.

cooperación es el más adecuado para hacer frente a los asuntos metropolitanos debido a que las responsabilidades son compartidas y permite balancear los intereses locales y nacionales.¹¹

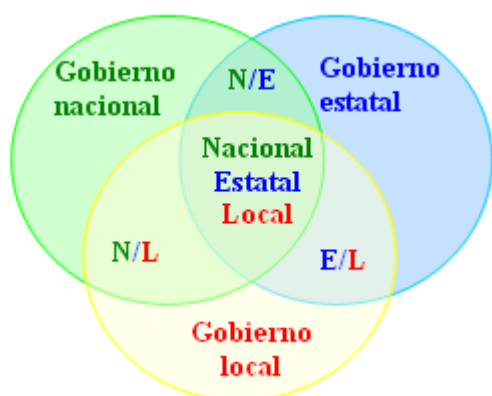
Al respecto María Eugenia González Alcocer coincide con el planteamiento anterior porque considera que México ha transitado de un modelo federal caracterizado por la concentración del poder, de las competencias, facultades y recursos en el gobierno federal en detrimento de la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios. Ese régimen experimentó, según González Alcocer, un cambio a finales del siglo pasado, provocado por las rupturas del consenso institucional, así como por la desfavorable situación económica, lo que obligó a replantear el ejercicio de gobierno bajo una óptica de eficiencia, con un reparto de facultades y recursos menos centralizados, y apunta que es un regreso a un modelo de federalismo de autoridad coordinada y de relaciones interdependientes entre los estados y municipios.¹²

En la actualizada González Alcocer plantea que el federalismo representa una estrategia por parte del gobierno federal para establecer un equilibrio distinto entre los órdenes de gobierno. Según la autora, el nuevo modelo de relaciones intergubernamentales es un esfuerzo por marcar una corresponsabilidad en el ejercicio de gobierno y tiene su origen en necesidades económicas y políticas. En lo económico, el modelo exige un uso cada vez más eficiente de los recursos públicos escasos en todos los órdenes; en lo político, la funcionalidad del poder depende de la negociación y permite la participación ciudadana, como se observa en el esquema 1.

¹¹ *Ibid.*, p. 61

¹² María Eugenia González Alcocer, "La asociación de municipios: un desafío a los esquemas de relación intergubernamental", en Roberto Eibenschutz Hartman y Ligia González García de Alba (Coords.), *El Legislativo ante la gestión metropolitana*, Cámara de Diputados, Porrúa, UAM, México, 2009, p. 321.

Esquema 1. Modelo de autoridad traslapada (relación interdependiente-negociación)



Fuente: María Eugenia González Alcocer, "La asociación de municipios: un desafío a los esquemas de relación intergubernamental", en Roberto Eibenschutz Hartman y Ligia González García de Alba (coords.), *El Legislativo ante la gestión metropolitana*, Cámara de Diputados, Porrúa, UAM, México, 2009, p. 321.

Al respecto Enrique Cabrero considera que México ha transitado de un federalismo de *jure*, que daba cuenta de un modelo unitario y centralizado, a un federalismo *disperso*, en el que los gobernadores centralizan múltiples espacios, y la cooperación entre niveles de gobierno no aparece. Afirma que los federalismos más exitosos del mundo son aquéllos donde la cooperación entre niveles de gobierno es su característica principal como sucede en el caso europeo, también conocido como "gobierno multinivel". Para México, Cabrero considera que estamos muy alejados de un modelo cooperativo en nuestro sistema federal, ya que las ciudades no poseen los instrumentos jurídicos, institucionales, administrativos, ni la cultura de cooperación metropolitana que haga posible un funcionamiento adecuado de las mismas; en cambio, en nuestras metrópolis el gobierno se diluye en voluntades dispersas de varios municipios conurbados.¹³

En ese modelo de relaciones gubernamentales ocurren las gestiones metropolitanas en donde en algunos casos los gobiernos municipales tienden a minimizar su participación frente a decisiones centralizadas, y en otros casos, donde se observa mayor participación en un ambiente de colaboración que depende de la voluntad de los gobiernos estatales.

¹³ Enrique Cabrero Mendoza, "La ausente coordinación metropolitana en México", en IMCO, *Índice de Competitividad Urbana 2010: Acciones Urgentes para las Ciudades del Futuro*, México, 2010, p. 195.

Pedro Pírez analiza tres contradicciones que se presentan en la mayoría de los espacios metropolitanos. La primera tiene que ver con los problemas y el ámbito territorial del gobierno y la gestión local. Esto significa que los problemas en las zonas metropolitanas superan los límites territoriales; en ese sentido, él entiende la problemática metropolitana como una cuestión “transterritorial”. En segundo lugar, menciona la contradicción entre el ámbito territorial de los problemas y el de la representación política; esto significa que la mayoría de las veces no coinciden los problemas metropolitanos con las representaciones políticas. La tercera contradicción consiste en la polarización causada por la desvinculación entre el ámbito territorial de las necesidades y el ámbito territorial de los recursos. Esta contradicción produce una diferenciación social del espacio que se manifiesta en la existencia de municipios ricos con pocas necesidades y municipios pobres con muchas necesidades.¹⁴

Ante las contradicciones indicadas algunos estudiosos del tema, como Alfonso Iracheta, plantean la necesidad de gobiernos metropolitanos que trasciendan las demarcaciones locales.¹⁵ Otros, como Raúl Vera, plantean la modificación y adecuación del marco jurídico, ya que consideran que éste no refleja adecuadamente la realidad metropolitana debido a la existencia de problemas que no reconocen límites territoriales.

Los problemas a los que se refiere el autor son: la explotación de fuentes escasas de agua potable distribuida por múltiples organismos locales e importación de agua de cuencas externas; evacuación de aguas negras con amplio impacto regional y ambiental que requiere sistemas interconectados; recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y peligrosos, así como la localización, manejo y gestión de rellenos sanitarios o de otros métodos alternativos; prevención y control de la contaminación ambiental; diseño, inversión, mantenimiento, regulación y gestión de vialidades continuas, además de la

¹⁴ Pedro Pírez, *Cuestión metropolitana y gobernabilidad urbana en la Argentina*, Ed. Homo Sapiens, Buenos Aires, 2001.

¹⁵ Alfonso X. Iracheta Cenecorta, “Gobernar la Mega Metrópoli Mexicana”, *Compromiso Metropolitano*, año 1, núm. 1, Gobierno del Estado de México, 2006, p. 25.

atención normativa e institucional del transporte entre diferentes unidades político-administrativas; lucha contra la delincuencia y el desarrollo de zonas habitacionales que impactan a la metrópoli¹⁶.

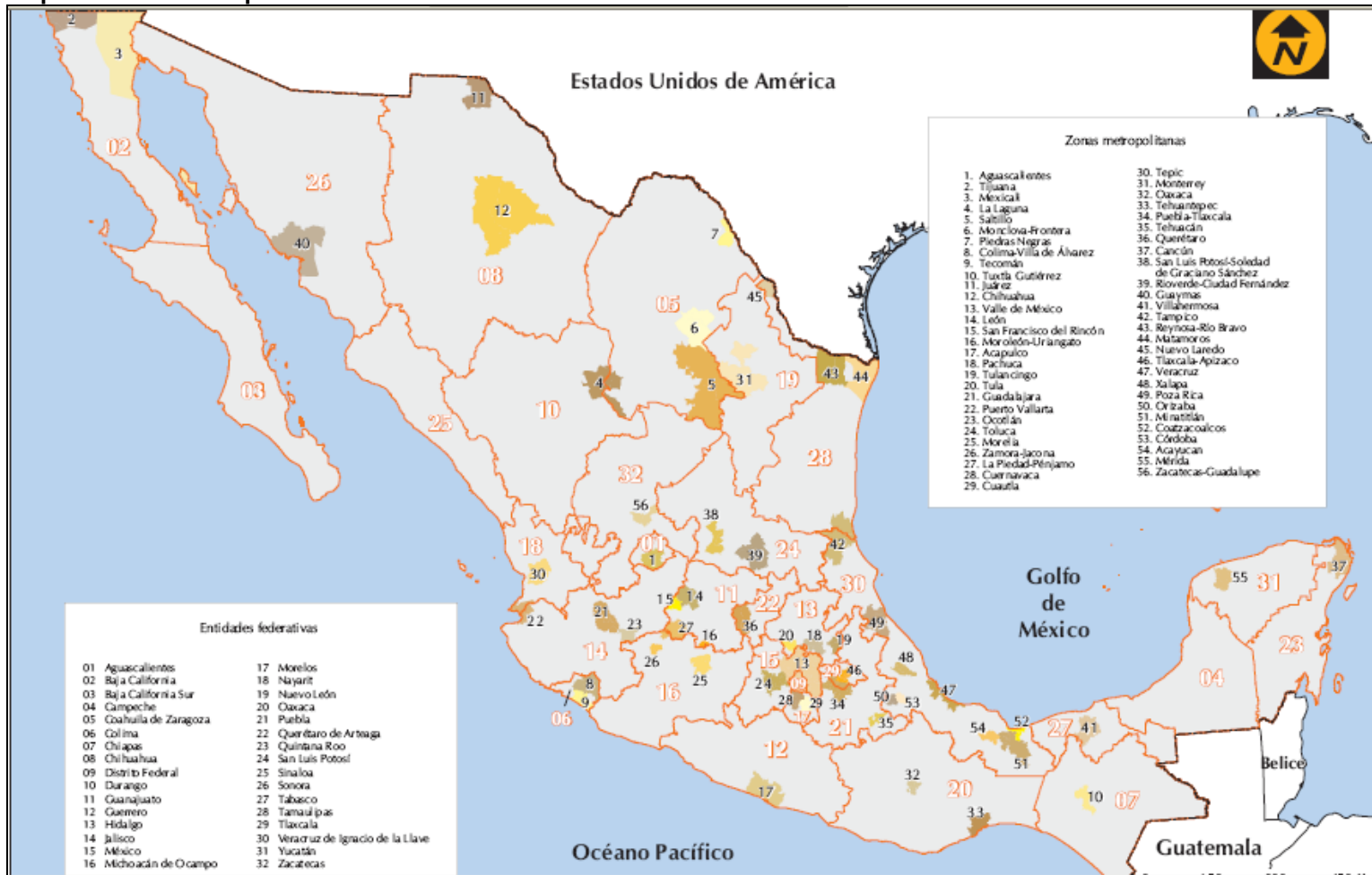
De esta manera, los problemas metropolitanos y las políticas públicas para atenderlos son aspectos nodales en los estudios urbanos. Una de las materias en las cuales se logró un gran avance en nuestro país fue la definición y delimitación de las zonas metropolitanas en 2003, por un grupo de trabajo interinstitucional integrado por el Consejo Nacional de Población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Secretaría de Desarrollo Social.

Un segundo estudio de delimitación realizado por el grupo interinstitucional, se llevó a cabo en 2007 y da cuenta de la existencia de 56 zonas metropolitanas en el país. En ellas residen poco más de 57 millones de habitantes, con una tasa de crecimiento de 1.5 por ciento anual y contribuyen con 79.3 por ciento de incremento poblacional, lo que da una idea de su importancia demográfica y de su dinámica económica (Ver mapa 1).¹⁷

¹⁶ Raúl Vera Aguilar, "Desafíos para gobernar las zonas metropolitanas", en *Compromiso Metropolitano*, año 1, núm. 1, Gobierno del Estado de México, 2006, p. 41.

¹⁷ Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2005*, México, 2007.

Mapa 1. Zonas metropolitanas de México 2005.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2005*, México, 2007.

Independientemente de los problemas colaterales en su desarrollo, las zonas metropolitanas, en la actualidad, son los elementos de mayor jerarquía del Sistema Urbano de México, en ellas se genera 75 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y tienen el potencial de incidir favorablemente en el desarrollo económico y social de sus respectivas regiones.¹⁸

Desde 1940 el crecimiento metropolitano en nuestro país ha sido una constante, al grado que para el año 2005 se reconocía la existencia de 56 zonas metropolitanas¹⁹, cuando 45 años antes apenas existían 12, como se aprecia en el cuadro 1.

Cuadro 1. Indicadores del proceso de urbanización y metropolización en México, 1960-2005.

Año	Indicadores					
	Zonas Metropolitanas	Delegaciones y municipios metropolitanos	Entidades federativas	Población total (millones)	Porcentaje de la población nacional	Porcentaje de la población urbana
1960	12	64	14	9.0	25.6	66.3
1980	26	131	20	26.1	39.1	71.1
1990	37	155	26	31.5	38.8	67.5
2000	55	309	29	51.5	52.8	77.3
2005	56	345	29	57.9	56.0	78.6

Fuentes: 1960: Unikel, et al., *El desarrollo urbano de México*, México, El Colegio de México, 1978.
 1980: Negrete y Salazar, "Zonas metropolitanas en México", Estudios Demográficos y Urbanos, vol. I, núm.1. México, 1986.
 1990: Sobrino, *Gobierno y administración metropolitana y regional*, INAP, México, 1993.
 2000: SEDESOL, CONAPO e INEGI, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México, 2004.
 2005: SEDESOL, CONAPO e INEGI, *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, México, 2007.

En el año 2005, en el país existían 345 municipios metropolitanos, es decir, que formaban parte de una metrópoli, cuando en 1960 había sólo 64. En la actualidad, 29 de las 32 entidades federativas cuentan con, por lo menos, una zona metropolitana.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Definidas en el segundo ejercicio de delimitación metropolitana por el Grupo de Trabajo Interinstitucional conformado por el CONAPO, INEGI y SEDESOL en el año 2007. El primer ejercicio se llevó a cabo en el año 2003 y en ese entonces se identificaron 55 zonas metropolitanas.

Las 56 metrópolis existentes en el país son muy diferentes, algunas muy grandes como las de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, y pequeñas aglomeraciones urbanas con características metropolitanas, por lo que su gestión, administración, gobierno, normatividad y recursos económicos exigen un tratamiento diferenciado.

La institucionalización de los fondos metropolitanos (funcionamiento y rendición de cuentas)

Una de las demandas sociales sobre zonas metropolitanas ha sido la necesidad de recursos para aplicarlos en obras, estudios y proyectos de infraestructura. En el año 2005, producto de la coordinación y negociación de varios sectores; se logró que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobara recursos para el ejercicio fiscal 2006 de mil millones de pesos en el ramo 23 destinado a la zona metropolitana de la Ciudad de México.

El Ramo 23 *Provisiones Salariales y Económicas* del Presupuesto de Egresos de la Federación tiene el propósito de integrar y administrar las asignaciones destinadas a la atención de obligaciones y responsabilidades del Gobierno Federal; en específico, busca atender los compromisos que no es posible prever en otros ramos administrativos o generales, o cuyo ejercicio sólo es posible a través de éste. Además, constituye un instrumento del Gobierno Federal para atender las funciones relativas al control presupuestario de éste Poder. A este Ramo le corresponde la administración y control de las ampliaciones líquidas al Presupuesto de Egresos a favor de las dependencias y entidades, derivado de la obtención de ingresos fiscales excedentes; del traspaso de recursos entre Ramos; de la aplicación de políticas orientadas al cumplimiento de las metas de balance público presupuestario y de finanzas públicas y cuidando la relación ingreso y gasto aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.²⁰

Los recursos que se asignan en este Ramo permiten atender compromisos derivados de la política salarial del Gobierno Federal; la prevención y atención

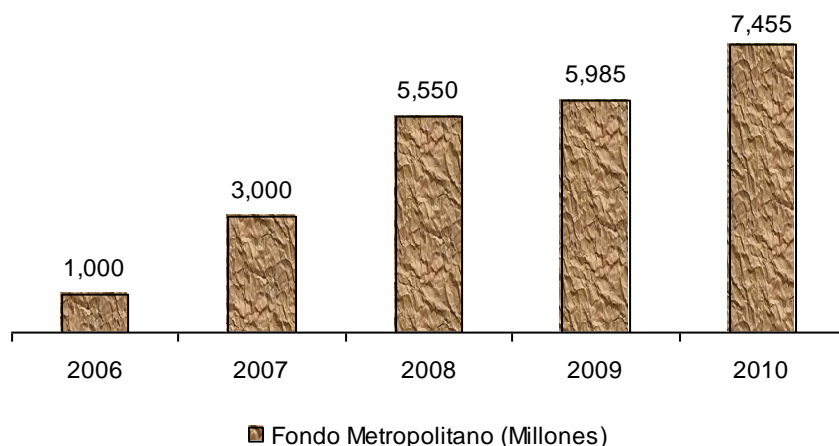
²⁰ Cámara de Diputados, *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005. Estrategia Programática*, México, 2005, México, www.diputados.gob.mx (Febrero de 2010).

para asistir a la población en caso de desastres naturales que afectan tanto sus viviendas como la infraestructura física estatal o federal; cumplir con el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros; la conclusión de la relación laboral de los servidores públicos; así como aquellos programas relacionados con mecanismos de compensación y con medidas de ahorro y racionalidad presupuestaria. Finalmente, en este Ramo se incluyen otras previsiones como las relativas al diseño, elaboración y coordinación ejecutiva de proyectos de desarrollo regional, entre los que se encuentran los fondos metropolitanos.²¹

Los fondos metropolitanos son recursos importantes en el marco de crecimiento de las ciudades y las metrópolis, ya que es en las grandes aglomeraciones urbanas donde se desarrollan las actividades más dinámicas e innovadoras, pero también donde se presentan los mayores problemas de marginalidad, desigualdad y desequilibrios.²²

A partir de 2006, el Fondo Metropolitano se ha incrementado de forma importante, de tal forma que para el año 2010 el fondo se incrementó 750% con respecto al año 2006, con una cantidad equivalente a 7 mil 455 millones de pesos (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Total de montos asignados en el Fondo Metropolitano, 2006-2010.



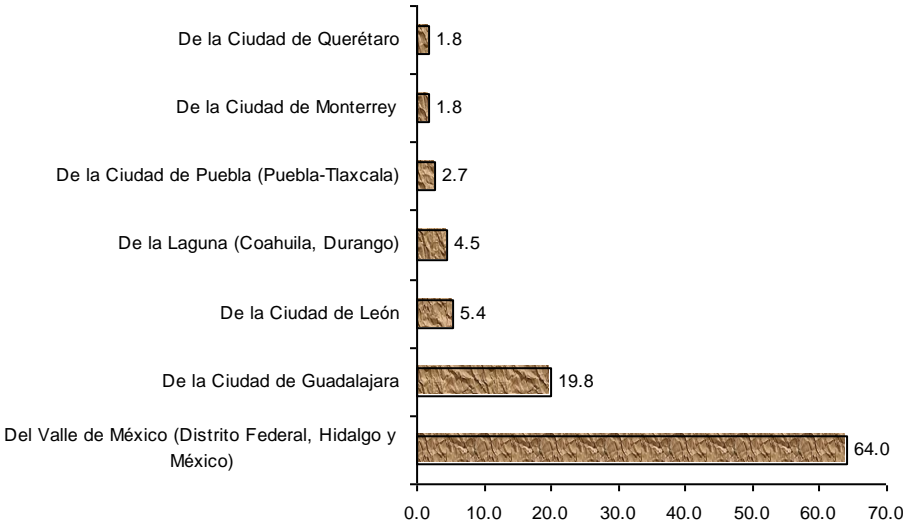
Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal, 2006, 2007, 2008 y 2009*, México, consultado en www.dof.gob.mx (Enero de 2010).

²¹ *Idem.*

²² Borja, Jordi y Manuel Castells, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, México, 2002.

En el año 2006 y 2007 el Fondo Metropolitano sólo benefició la construcción de obras en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Es a partir de 2008 que los recursos del fondo comenzaron a distribuirse entre más zonas metropolitanas (siete en ese ejercicio fiscal), aunque la ZMVM conservó su primacía con alrededor de 64% de los recursos totales del fondo, como se puede apreciar en la Gráfica 2.

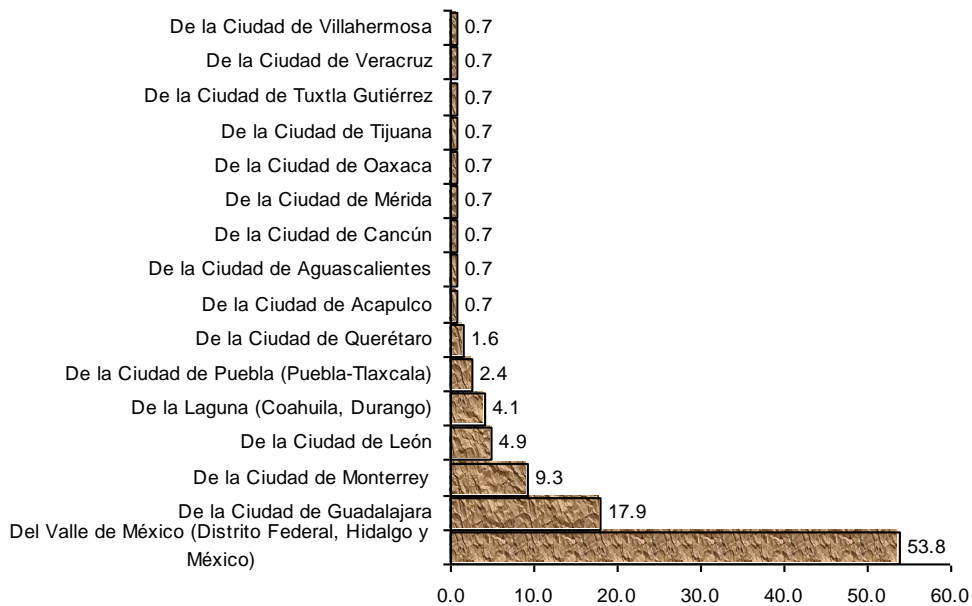
Gráfica 2. Distribución porcentual de los recursos del fondo por zona metropolitana, 2008.



Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008*, México, consultado en www.dof.gob.mx (Enero de 2010).

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009 al Fondo Metropolitano se le asignaron 5 mil 985 millones y se repartió entre 16 zonas metropolitanas del país; la ZMVM contó en ese ejercicio con 53.8% del total de los recursos, en segundo lugar Guadalajara con 17.9 y Monterrey con 9.3%. La zona metropolitana de la Laguna y la Ciudad de León obtuvieron entre ambas 10% de los recursos del fondo, como se observa en la Gráfica 3.

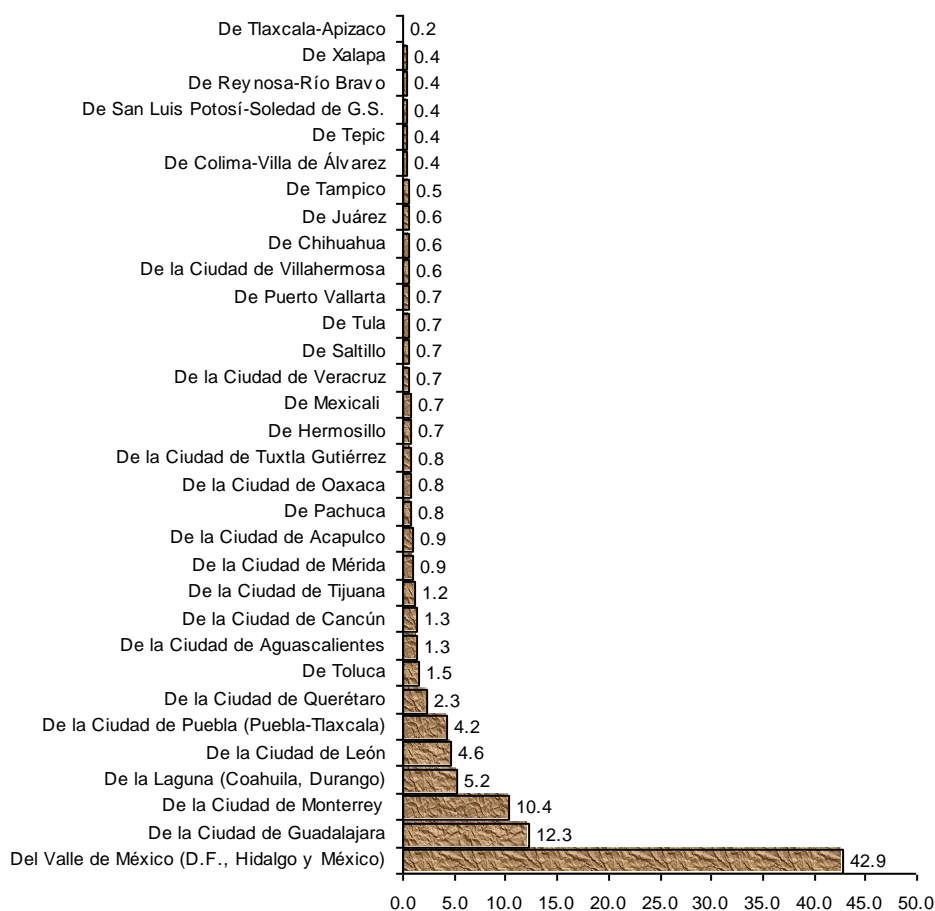
Gráfica 3. Distribución porcentual de los recursos del fondo por zona metropolitana, 2009.



Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009*, México, consultado en www.dof.gob.mx (Enero de 2010).

Para el ejercicio fiscal de 2010 se reasignaron 7, 455 millones de pesos, la mayor cantidad en la historia del fondo, y se distribuyeron entre 32 zonas metropolitanas de las 56 que existen (ver Gráfica 4). El aumento representó un incremento de 18% en relación con el año anterior, aún cuando en la propuesta original de presupuesto del Ejecutivo había una reducción de 43% al mencionado fondo.

Gráfica 4. Distribución porcentual de los recursos del fondo por zona metropolitana, 2010.



Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010*, México, consultado en www.dof.gob.mx (Enero de 2010).

Las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano (ROFM) se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de marzo de 2008; las ROFM tienen por objeto definir los criterios que se deben atender para la aplicación, erogación, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo Metropolitano.

El fondo tiene el carácter de subsidio federal con el propósito de ser destinado a planes y programas de desarrollo, estudios, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento en las zonas metropolitanas, para con su aplicación lograr a) la competitividad económica y las capacidades productivas; b) la viabilidad y disminución de la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados

por la dinámica demográfica y económica; c) la consolidación urbana; y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas.²³

Las reglas de operación establecen los lineamientos sobre los tipos de proyectos, los trámites, la coordinación institucional, la mecánica de operación, los informes, la evaluación y la rendición de cuentas.

En cuanto a los programas y proyectos apoyados por el fondo, las reglas destacan que los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento que se apoyen con los recursos del Fondo Metropolitano deberán ser viables y sustentables, con el objetivo de promover la planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio.

Adicionalmente, señalan que los proyectos deberán sujetarse, para su financiamiento, a criterios de análisis costo y beneficio, así como a la evaluación de impacto metropolitano, económico, social y ambiental en la respectiva zona metropolitana. En cuanto a los tipos de apoyo, las reglas detallan los siguientes:

- Elaboración y actualización de planes y programas de desarrollo metropolitano, regional y urbano.
- Estudios y evaluaciones de impacto metropolitano, económico y social, de costo beneficio y ambiental.
- Elaboración de proyectos ejecutivos.
- Construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación, conclusión, mantenimiento, conservación, mejoramiento y modernización de infraestructura y su equipamiento.
- Agua potable.
- Alcantarillado y drenaje.
- Saneamiento (tratamiento de residuos de todo tipo).
- Transporte público metropolitano que impulse la movilidad y vialidad urbana.

²³ Poder Ejecutivo, Secretaria de Hacienda y Crédito Público, "Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del Fondo Metropolitano", *Diario Oficial de la Federación*, 28 de marzo, México, 2009.

- Protección y cuidado de recursos naturales y del medio ambiente.
- Sistemas de inteligencia, comunicación e información de seguridad pública metropolitana.
- Evaluación y gestión de riesgos de alcance metropolitano.
- Adquisición de reservas territoriales y derechos de vía.

Asimismo, se establece que los recursos del Fondo Metropolitano son subsidios federales, por lo que su aplicación y control están sujetos a las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Además de lo anterior, las reglas de operación establecen que los recursos federales del Fondo Metropolitano que se transfieran a los gobiernos de las entidades federativas en las que se delimitan o donde están ubicadas las zonas metropolitanas, se deben administrar a través de fondos concursables en fideicomisos de administración e inversión. Los mencionados fideicomisos se deben establecer en una cuenta bancaria productiva específica para la identificación de los recursos federales transferidos y de los rendimientos financieros que se generen, para efectos de su control y fiscalización.

En relación con la coordinación institucional, las reglas establecen que las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en las que se delimita cada Zona metropolitana que reciba recursos del Fondo Metropolitano, deberán constituir un Consejo para el Desarrollo Metropolitano como un órgano colegiado que tendrá por objeto definir los objetivos, prioridades, políticas y estrategias para el desarrollo de cada zona metropolitana. El Consejo sería una instancia de interés público y beneficio social para apoyar la planeación, promoción y gestión del desarrollo metropolitano y regional, con el objeto de contribuir a una adecuada coordinación intergubernamental a través de los gobiernos locales competentes a los que se destinen los recursos del Fondo Metropolitano.

Las reglas de operación detallan las funciones del Consejo para el desarrollo metropolitano, así como la forma en que integran y establecen los acuerdos de los consejos que se harán del conocimiento del Ejecutivo Federal por conducto de la

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio de la SEDESOL y del Poder Legislativo Federal, a través de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados.

Además del Consejo metropolitano, las reglas de operación crean otra figura llamada Comité Técnico, que es la instancia facultada para autorizar la entrega de recursos con cargo al patrimonio del fideicomiso y que administra y da seguimiento al avance físico y financiero de los recursos del Fondo Metropolitano y su fideicomiso.

Para cumplir con las normas de transparencia y rendición de cuentas, las reglas establecen la necesidad de entregar informes trimestrales de avances por parte de las entidades federativas y de la evaluación externa de los resultados de la aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano; y señalan que el costo de las evaluaciones se cubrirá con los recursos del Fondo Metropolitano.

En el cuadro 2 se presenta un esquema general de las diferentes instancias y sus facultades para regular el funcionamiento de los fondos metropolitanos.

Cuadro 2. Instancias que regulan el funcionamiento de los fondos metropolitanos.

1. Consejo para el desarrollo metropolitano (CDM)	2. Subcomité técnico de evaluación de proyectos (STEP)	3. Comité técnico del fideicomiso (CT)
<ul style="list-style-type: none"> - Define los objetivos, prioridades y estrategias para el desarrollo de la ZM. - Define criterios para la alineación con el PND y los programas de desarrollo federal y local. - Establece criterios para asignar prioridad y determinar el impacto metropolitano. - Fomenta otras fuentes de financiamiento. - El secretario técnico del CDM será la instancia ejecutiva de recepción de proyectos y enlace con el CT y el STEP. 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisa evaluaciones de impacto metropolitano, regional, económico, social y ambiental; de costo beneficio y apego a las reglas. - Emite recomendaciones para la autorización de recursos y observaciones a los proyectos postulados. - Da seguimiento y apoya la rendición de cuentas, la evaluación de resultados y la transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoriza la asignación y entrega de recursos. - Administra la cartera de proyectos y define la prioridad y prelación. - Da seguimiento a la ejecución y define la evaluación de resultados. - Cumple con las reglas y las disposiciones sobre la ejecución de los recursos, rendición de cuentas y transparencia.

4. Fiduciario (Banca de Desarrollo).	5. Ejecutor
<ul style="list-style-type: none"> - Entrega recursos a los ejecutores de las obras y proyectos. - Coadyuva a la administración de los recursos, rendición de cuentas y transparencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejerce los recursos y ejecuta las obras y proyectos; - Asume las responsabilidades establecidas en las disposiciones aplicables. - Cumple con la rendición de cuentas y la transparencia.

Fuente: SHCP, *Reglas de Operación del Fondo Metropolitano*, México, 2008, en www.shcp.gob.mx (Marzo de 2010).

Las obras de carácter metropolitano financiadas a través de los fondos

Los fondos metropolitanos nacen para impulsar la competitividad económica, las capacidades productivas y la consolidación urbana. También se usan para mitigar la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, la dinámica demográfica y potenciar las ventajas competitivas de impacto regional, urbano y económico del espacio territorial de las ciudades y zonas metropolitanas.

A continuación se enuncian las principales obras financiadas por los fondos en diez de de las principales zonas metropolitanas que han recibido mayores recursos:

La Zona Metropolitana del Valle de México

La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), es la que más recursos ha recibido en los últimos cinco años desde que se creó el fondo. Durante ese tiempo los recursos acumulados han alcanzado en total poco más de 14 mil millones de pesos corrientes.

En el año 2006 al Fondo Metropolitano de la ZMVM se le asignaron mil millones de pesos que se distribuyeron entre los siguientes proyectos: 572 millones de pesos a infraestructura vial y comunicaciones; obras hidráulicas, 372 millones y 7 millones de pesos en desarrollo urbano.²⁴

²⁴ Gobierno del Estado de México, *Fideicomiso para el Fondo Metropolitano*, www.edomexico.gob.mx (febrero de 2010).

Para el ejercicio fiscal 2007, el Fondo Metropolitano para la ZMVM ascendió a poco más de 3 mil millones de pesos que se utilizaron básicamente en obras de infraestructura vial y comunicaciones con un monto de mil 836 millones; en obras de desarrollo urbano 249 millones, en infraestructura hidráulica 949 millones, entre las más importantes.²⁵

Para el siguiente año (2008) el fondo representó 3 mil 500 millones de pesos y se financiaron 31 obras, estudios o proyectos; destacan por su relevancia la línea 2 del metrobús del eje 4 sur (Tacubaya-Tepalcates) con una inversión de 622.3 millones de pesos, de los cuales se ejercieron en 2008, 517.7 millones; de este total, 104 millones tenían su origen en el Fondo Metropolitano. La importancia de la obra radica en la conectividad de la zona oriente con el poniente, así como la atención de zonas habitacionales del oriente del Distrito Federal.²⁶

Otras obras fueron: la construcción del distribuidor Anillo Periférico Arco Norte-Centenario con recursos del fondo equivalentes a casi 152 millones de pesos; la construcción de la Planta de Bombeo Indeco-Laguna con una inversión de 93 millones de pesos y diversas obras viales de pavimentación, remodelación y construcción de puentes.²⁷

En el año 2009 se dispuso para el Fondo Metropolitano de la ZMVM un presupuesto de 3 mil 300 millones de pesos y se tenía contemplado realizar 55 obras o proyectos, tanto en el Distrito Federal como en el estado de México. En el año 2010 se destinarán 3 mil 175 millones de pesos y la Comisión de Desarrollo Metropolitano registró alrededor de 130 proyectos. El Fideicomiso del Fondo Metropolitano de la ZMVM da cuenta de 136 obras y proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano durante el periodo 2006 a 2009. Además de las obras señaladas se han realizado obras viales en el Distrito Federal, como el distribuidor Ignacio Zaragoza-Los Reyes (Puente de la Concordia) y el inicio de la

²⁵ *Idem.*

²⁶ SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2008, Cuarto Trimestre*, México.

²⁷ *Idem.*

construcción de la línea 12 del metro con una inversión de más de mil 100 millones de pesos.²⁸

La revisión de los informes a detalle de la SHCP del ejercicio del Fondo Metropolitano en la ZMVM muestra diferencias en la calidad de la información que proporcionan los estados que conforman la zona. El Distrito Federal dispone de información desde 2007 a 2009. Mientras que el estado de México sólo reporta información para el ejercicio fiscal de 2009.

Para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2009, la ZMVM reporta un monto de recursos ministrado por poco más de 2 mil 114 millones de pesos, que representan 81 por ciento del total de recursos presupuestados para ese año. En promedio, el avance físico de las obras para el Distrito Federal es de 54 por ciento y para el estado de México 59 por ciento (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Fondo metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México. Informe de avance al cuarto trimestre de 2009

Obras fondo metropolitano de Zona Metropolitana del Valle de México	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano Zona Metropolitana del Valle de México (Total)	3,310,205,814	2,114,886,591	3,252,030,886	1,704,595,037	81	56
<i>Obras Fondo Metropolitano, Distrito Federal (Subtotal)</i>	<i>1,680,205,814</i>	<i>1,680,205,814</i>	<i>1,680,205,814</i>	<i>1,350,102,701</i>	<i>80</i>	<i>54</i>
Construcción de obra pública	1,224,400,216	1,224,400,216	1,224,400,216	1,121,499,162	92	64
Ampliación y mantenimiento de obras públicas	104,580,258	104,580,258	104,580,258	56,147,673	54	31
Rehabilitación y equipamiento	329,290,491	329,290,491	329,290,491	155,806,017	47	46
Otros	21,934,849	21,934,849	21,934,849	16,649,849	76	75
<i>Obras Fondo Metropolitano, estado de México (Subtotal)</i>	<i>1,630,000,000</i>	<i>434,680,777</i>	<i>1,571,825,072</i>	<i>354,492,336</i>	<i>82</i>	<i>59</i>
Construcción de obra pública	1,388,660,000	407,107,373	1,330,485,072	331,742,102	81	61
Ampliación y mantenimiento de obras públicas	37,400,000	0	37,400,000	0	0	0
Rehabilitación y equipamiento	196,620,000	27,573,404	196,620,000	22,750,234	83	50
Otros	7,320,000	0	7,320,000	0	0	100

Fuente: **SHCP**, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009*, México.

En el Distrito Federal se reportan tres obras que no cuentan con ningún avance físico, entre las que destacan un distribuidor vial en Chimalhuacán y la rehabilitación de la Plaza de la República, mientras que en el estado de México existen 12 obras y proyectos con esa característica; entre los más relevantes se encuentran la construcción de un puente en el Río de los Remedios que contempla una inversión de cien millones de pesos, un colector en Zumpango

²⁸ Gobierno del Estado de México, *op. cit.*

equivalente a 50 millones y la construcción de diversas obras viales y de comunicación con un valor aproximado de 200 millones de pesos (Ver anexo 1).

En el cuarto trimestre de 2008, el Distrito Federal reportó un avance financiero de 59%, con un presupuesto ejercido de 500 millones de pesos de total de casi 850 millones, y con avances físicos nulos en obras de rehabilitación y equipamiento (Ver cuadro 4 y en detalle en el anexo 2).

Cuadro 4. Fondo metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México. Informe de avance al cuarto trimestre de 2008

Obras fondo metropolitano del Distrito Federal	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano, Distrito Federal (Subtotal)	849,584,128	849,584,128	849,584,128	500,150,728	59	64
Construcción de obra pública	779,804,883	779,804,883	779,804,883	439,681,048	56	83
Ampliación y mantenimiento de obras públicas	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	100	100
Rehabilitación y equipamiento	53,846,395	53,846,395	53,846,395	46,696,668	87	0
Otros	14,332,850	14,332,850	14,332,850	12,173,012	85	50

Fuente: **SHCP**, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009*, México.

El estado de México no reportó avances del Fondo Metropolitano para el ejercicio fiscal de 2008.

Debido a la cantidad de rezagos detectados, recientemente la Asamblea Legislativa del Distrito Federal citó a comparecer (5 de abril) al subsecretario de Coordinación Metropolitana y al tesorero, ambos del Distrito Federal para explicar las obras realizadas con el Fondo Metropolitano, ya que, de acuerdo con la carpeta de obras, el año que más rezago presentó fue 2009, con 19 proyectos, seguido de 2008, con 11, 2007 con 5 y 2006 con una.²⁹

En la comparecencia, Luis Rosendo Gutiérrez, tesorero del Distrito Federal, admitió que las reglas del Fondo Metropolitano no son ágiles y afectan la administración de recursos.³⁰ Asimismo, el tesorero dio a conocer la cartera de proyectos aprobados por el Comité Técnico y que serán la prioridad en 2010:

- La continuación de la construcción de la línea 12 del Metro.
- La construcción del Puente Vehicular Carretera México-Toluca Echénove, así como la vialidad del Gran Canal Circuito Interior.

²⁹ *Diario Reforma, Ciudad*, lunes 5 de abril de 2009, p. 2.

³⁰ *El Universal*, Martes 6 de abril de 2010, consultado en www.eluniversal.com.mx (Abril de 2010).

- La construcción del distribuidor vial Chimalhuacán Calle 7 para impulsar el transporte articulado del nororiente, el corredor y agroindustrial segunda etapa.
- La ampliación de la carretera Tlalnepantla-Villa del Carbón.
- La construcción del puente vehicular en la carretera México Puebla y la pavimentación y mantenimiento de vialidades en la zona oriente.

En la misma reunión, el tesorero solicitó a los legisladores locales la revisión de las reglas de operación del Fondo Metropolitano para evitar retrasos en las ministraciones y los proyectos de la zona metropolitana. Además, comentó que algunas obras se están evaluando para que sean financiadas con recursos privados o públicos, como es el caso de los segundos pisos.³¹

Finalmente, aunque el estado de Hidalgo forma parte de la ZMVM producto de la conurbación del municipio de Tizayuca con esa zona, en los diferentes ejercicios fiscales no ha sido considerado y apenas en el actual ejercicio fiscal va a tener representación en el Consejo Metropolitano de la ZMVM.

Zona Metropolitana de Guadalajara

La zona metropolitana de Guadalajara es la segunda en importancia demográfica y económica en el país, sólo después de la ZMVM. En el año 2005 contaba con poco más de cuatro millones de habitantes, lo que significa que seis de cada diez jaliscienses residían en esa zona metropolitana.

Guadalajara es la segunda zona metropolitana en importancia como beneficiaria de los recursos del Fondo Metropolitano. Esos recursos han sido utilizados para financiar obras de infraestructura urbana como la continuación de los trabajos del Anillo Periférico, el inicio de la construcción del Puente Atirantado Ingeniero Jorge Matute Remus, entre las avenidas Lázaro Cárdenas y López Mateos, y del puente que conecta la carretera a Chapala con la avenida Lázaro

³¹ *Idem.*

Cárdenas, obras de mejoramiento integral de la imagen urbana, hidráulicas y adecuaciones para el transporte en sistemas viales.³²

Tanto en el año 2008 como 2009 a la ciudad de Guadalajara le fueron asignados mil 100 millones de pesos y para el año 2010 se tienen contemplados 919.8 millones de pesos.

En el año 2008, los recursos del fondo fueron utilizados en 14 proyectos; al término del cuarto trimestre la SHCP informa que en promedio se tenía un avance financiero de 88 por ciento y con un ejercicio de poco más de mil millones de pesos, destaca la conclusión en 2009 del Nudo Carretera Libre a Zapotlanejo-Periférico en el sistema Anillo Periférico en los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga con una inversión de alrededor de 120 millones de pesos; así como la continuación de la construcción de terracerías, obras complementarias, pavimentación y señalamiento en el Periférico Oriente en el tramo carretero San Martín de las Flores-El Verde con una inversión de 198 millones de pesos y la construcción de Obras de Mejoramiento en el Canal Santa Catalina, en el municipio de Zapopan con una inversión de 180 millones de pesos (ver cuadro 5).

³² Gobierno Municipal de Guadalajara, *Ciudad Metropolitana, Tercer Informe de Gobierno 2007-2009*, México, en www.guadalajara.gob.mx (febrero de 2010).

Cuadro 5. Fondo metropolitano de la Zona de Guadalajara. Informe de avance al cuarto trimestre de 2008.

Obras Fondo Metropolitano de Guadalajara	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (Pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano, Guadalajara (Total)	1,100,000,000	1,157,062,245	1,119,471,143	1,021,120,857	88.3	0
Conclusión de Grapa Sur del Nodo Tutelar - Periférico, en El Sistema Anillo Periférico, en el municipio de Zapopan	104,500,000	104,500,000	100,979,611	79,998,514	76.6	0
Construcción de nodo carretera libre a Zapotlanejo - Periférico, en el sistema Anillo Periférico, en los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zuñiga, Jal.	9,719,258	9,719,258	9,582,009	9,164,587	94.3	0
Construcción de Nodo El Verde - Periférico, en el sistema Anillo Periférico, en el municipio de El Salto.	77,000,000	77,000,000	57,471,423	57,455,579	74.6	0
Construcción de Nodo y Obras Complementarias del Nodo San Isidro (Las Cañadas)- Periférico, en el sistema Anillo Periférico, en el municipio de Zapopan.	140,100,000	140,303,304	139,346,972	124,228,290	88.5	0
Construcción de obras de mejoramiento en el Canal Santa Catalina, en el municipio de Zapopan	180,000,000	181,484,928	181,484,928	177,468,137	97.8	0
Construcción de puentes peatonales	0	35,832,328	27,418,451	22,908,107	63.9	0
Construcción de retorno deprimido en el anillo periférico y Av. Deportivo Tlaxiaco, en el municipio de Tlaquepaque, Jal.	28,500,000	30,711,508	30,111,508	29,879,691	97.3	0
Construcción del Nodo Tramo II Ferrocarril - Periférico, en el sistema anillo periférico, en el municipio de Tlaquepaque, Jal.	53,650,497	61,650,497	61,648,236	61,623,510	100.0	0
Continuación de la construcción de terracerías, obras complementarias, pavimentación y señalamiento en el periférico Oriente; Tramo Carretero: San Martín de las Flores- El Verde	198,280,742	198,280,742	198,151,703	179,938,317	90.7	0
Elaboración de acciones específicas para la regulación, adquisición de suelos y pago de adeudos en el anillo periférico desde Av. 8 de julio hasta camino a Colimilla, incluyendo modernización	35,019,963	38,850,140	38,848,959	37,298,946	96.0	0
Nodo Periférico-Carretera Chapala	40,000,000	40,000,000	39,999,977	32,050,309	80.1	0
Terminación de laterales en Nodo Colón - Periférico, en el sistema Anillo Periférico, en el municipio de Tlaquepaque	85,000,000	85,000,000	81,966,454	72,531,018	85.3	0
Trabajos urgentes de conservación periódica y rutinaria sobre el Periférico Sur de Guadalajara	6,229,540	11,729,540	10,460,912	9,764,846	83.3	0
Ampliación y modernización a 6 carriles del anillo periférico Sur; Tramo: Calle Ahualulco de Mercado a Av. Tonaltecas, En el municipio de Tonalá.	142,000,000	142,000,000	142,000,000	126,811,006	89.3	0

Fuente: **SHCP**, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

En el año 2009 se concluyó la totalidad de la cartera de nueve obras y proyectos, entre los más importantes se puede destacar la construcción del Nodo Periférico-Belisario Domínguez en Guadalajara, la construcción de la primera fase del Boulevard Tlaquepaque, la construcción de la primera fase del Nodo el Tapatío Fraccionamiento Revolución en el mismo municipio, así como la construcción del Nodo Pablo Neruda en el sistema Avenida Patria, en el municipio de Zapopan, la construcción de un puente en Guadalajara y mejoramiento en el Canal Santa Catarina en Zapopan, así como la ampliación y modernización del anillo periférico en varios municipios. Las obras representaron un total de mil 100 millones de pesos, como habían sido programadas con el Fondo Metropolitano de esa ciudad (ver cuadro 6).

Cuadro 6. Fondo metropolitano de la Zona de Guadalajara. Informe de avance al cuarto trimestre de 2009.

Obras Fondo Metropolitano de Guadalajara	Total	Monto de recursos presupuestarios Acumulado al trimestre (Pesos)			Avance %	
		Ministrado	Programado	Ejercido Financiero	Físico	
Obras Fondo Metropolitano, Guadalajara (Total)	1,100,210,181	1,100,210,181	1,100,210,181	1,100,210,181	100	100
Conclusión de la ampliación de 6 carriles del Anillo Periférico Sur; Tramo de Calle Ahualulco de Mercado a Av. Tonaltecas, en el mpio de Tonalá	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	100	100
Conclusión del Nodo Carretera Libre a Zapotlanejo - Periférico en el sistema Anillo Periférico en los municipios de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga	110,000,000	110,000,000	110,000,000	110,000,000	100	100
Conclusión del Nodo Periférico - Belisario Domínguez en el municipio de Guadalajara	110,000,000	110,000,000	110,000,000	110,000,000	100	100
Construcción de la primera fase del Boulevard Tlaquepaque	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100	100
Construcción de la primera fase del Nodo El Tapatio - Fraccionamiento Revolución en el municipio de Tlaquepaque	120,000,000	120,000,000	120,000,000	120,000,000	100	100
Construcción del Nodo Pablo Neruda en el sistema Av. Patria, en el municipio de Zapopan.	120,115,000	120,115,000	120,115,000	120,115,000	100	100
Construcción del Puente sobre Av. López Mateos en el sistema Lázaro Cárdenas en el municipio de Guadalajara	300,095,181	300,095,181	300,095,181	300,095,181	100	100
Continuación de acciones para el mejoramiento en el canal Santa Catalina en el municipio de Zapopan	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100	100
Mantenimiento, conservación y modernización del Sistema Anillo Periférico	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100	100

Fuente: **SHCP**, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

Zona Metropolitana de Monterrey

En la zona metropolitana de Monterrey residen nueve de cada diez personas del estado de Nuevo León. En el año 2005 la población residente en Monterrey y su área conurbada equivalía a poco más de 3.7 millones de habitantes. Por su importancia demográfica ocupa el tercer lugar a nivel nacional.

En el año 2008, Monterrey fue beneficiada con cien millones de pesos del Fondo Metropolitano por. Los reportes enviados a la SHCP indican que estos recursos se utilizaron en 8 proyectos de construcción y remodelación de infraestructura vial. La suma total para concluirlos fue de 200 millones de pesos (ver cuadro 7).

Cuadro 7. Fondo metropolitano de la Zona de Monterrey. Informe de avance al cuarto trimestre de 2008.

Obras Fondo Metropolitano de Monterrey	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (Pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano, Monterrey (Total)	200,000,000	200,000,000	200,000,000	174,500,000	87	
Varios proyectos	25,500,000	25,500,000	25,500,000	0	0	0
Construcción de puente vehicular en Av. Monterrey sobre el Río Pesquería Col. Nva. Esperanza	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	100	100
Const. Paso a desnivel sobre Autopista Monterrey-Cadereyta	38,000,000	38,000,000	38,000,000	38,000,000	100	100
Prol. de la Av. México conexión sur de la Col. dos Ríos al Río Santa Catarina	38,000,000	38,000,000	38,000,000	38,000,000	100	100
Construcción de puente en Av. Garsa Sada y Pedro Martínez	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	100	100
Pavimentación Asfáltica de Carret M. Alemán a Pesquería	24,000,000	24,000,000	24,000,000	24,000,000	100	100
Pav. Asfáltica Ave. del Teléfono	9,500,000	9,500,000	9,500,000	9,500,000	100	80
Ampliación de Avenida Eloy Cavazos	25,000,000	25,000,000	25,000,000	25,000,000	100	100

Fuente: **SHCP**, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

Para el año 2009, a la zona metropolitana de Monterrey le fueron asignados 570 millones de pesos que serían utilizados para cubrir una cartera de 26 obras, estudios y proyectos.

Al cuarto trimestre de 2009 la SHCP informó de la ministración de un total de 425 millones de pesos de los cuales sólo se había ejercido 40% con un promedio de avance físico de 47%. De la cartera de proyectos se habían concluido 15, siete tenían algún grado de avance y 12 no se habían iniciado, o bien no contaban con información de avance físico pero si financiero (ver cuadro 8).

Cuadro 8. Fondo metropolitano de la Zona de Monterrey. Informe de avance al cuarto trimestre de 2009.

Obras Fondo Metropolitano de Monterrey	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (Pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano, Monterrey (Total)	424,999,999	424,999,999	364,556,769	172,116,632	40	47
Proyecto de Ordenamiento Territorial y Rehabilitación de Vialidades e Infraestructura	20,000,000	20,000,000	20,000,000	15,518,183	78	0
Pavimentación Av. Acueducto	7,500,000	7,500,000	7,500,000	5,218,105	70	90
Pavimentación Av. Adolfo López Mateos (Carr. A Laredo-Mezquite)	4,100,000	4,100,000	4,100,000	4,100,000	100	100
Pavimentación Av. Benito Juárez (Carr. A Laredo A Republica Mexicana)	7,500,000	7,500,000	7,500,000	5,223,174	70	90
Pavimentación Av. Las Puentes (Carr. Laredo Limite Con Apodaca)	900,000	900,000	900,000	900,000	100	100
Ampl. Av. Maestro Israel Cavazos (Av. México) de Ruiz Cortines a La Av. Benito Juárez	16,518,824	16,518,824	16,518,824	9,045,497	55	0
Const. Paso a Desnivel sobre Autopista Monterrey-Cadereyta	22,896,185	22,896,185	22,896,185	17,182,696	75	0
Riego y Jard. En Av. Maestro Israel Cavazos Garza (Av. México) de Ruiz Cortines a 2 Ríos	5,584,990	5,584,990	5,584,990	3,876,182	69	0
Prolongación de Avenida Eloy Cavazos	40,000,000	40,000,000	40,000,000	40,000,000	100	100
Construcción de Paso a desnivel en Avenida Lázaro Cárdenas y Avenida Acapulco	45,000,000	45,000,000	45,000,000	0	0	0
Paso a desnivel en Revolución y José Alvarado	45,000,000	45,000,000	0	0	0	0
Libramiento Pesquería	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100	100
Pav. Asfáltica Col. Solidaridad con Libramiento	20,000,000	20,000,000	5,713,895	1,710,651	9	9
Pavimentación Varias Calles de la cabecera municipal	5,000,000	5,000,000	3,842,875	3,842,875	77	77
Vialidad Paralela a la vía Laredo	20,000,000	20,000,000	20,000,000	5,979,240	30	0
Primera Etapa Antiguo Camino Santiago Monterrey	10,000,000	10,000,000	10,000,000	10,000,000	100	100
Monto por aplicar en obra	762,663	762,663	762,663	0	0	0
Proy. Vial Ave. Mezquital-Sta. Rosa	15,000,000	15,000,000	15,000,000	4,483,135	30	30
Puente Río Pesquería	1,423,665	1,423,665	1,423,665	1,423,665	100	100
Ampliación. 1ª Etapa Ampliación de Ruiz Cortines de día del empresario a Israel Cavazos	10,000,000	10,000,000	10,000,000	2,910,474	29	0
Ampliación carreteras	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0	0	0
Ampliación de Ave. Morones Prieto del Entronque con la autopista Monterrey - Saltillo a la Ave. Constitución	70,000,000	70,000,000	70,000,000	0	0	0
Segunda Etapa Pavimento Antiguo Camino Santiago - Monterrey	10,000,000	10,000,000	10,000,000	2,928,205	29	29
Pav. Carr Laredo-Sta. Rosa del Cad 2+500 al 4+460	3,595,176	3,595,176	3,595,176	3,595,176	100	100
Pav de Carr. Laredo-Santa Rosa del Cad 0+000 Al 2+500	9,218,496	9,218,496	9,218,496	9,218,496	100	100
Mantenimiento a áreas verdes en plazas y jardines públicos	15,000,000	15,000,000	15,000,000	14,960,878	100	100

Fuente: **SHCP**, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

Por la cantidad de recursos que no se han ejercido destacan las obras siguientes: la ampliación de la avenida Morones Prieto, del entronque con la Autopista Monterrey-Salttillo a la avenida Constitución, con una inversión de 70 millones; la construcción de dos pasos a desnivel, uno en la avenida Lázaro Cárdenas y avenida Acapulco, y otro en Revolución y José Alvarado con una inversión de 45 millones de pesos cada uno. También sobresale la inversión de 10 millones de pesos en ampliación de carreteras.

Zona Metropolitana de León

La zona metropolitana de León se integra con la conurbación del municipio de León y Silao, entre ambos en 2005 contaban con una población de poco más de 1.4 millones de personas que representaban 29 por ciento de la población del estado de Guanajuato.

La zona metropolitana de León ha sido beneficiada con los fondos metropolitanos desde 2008. Al año 2010 había recibido casi 943 millones de pesos

que se han aprovechado para inversión en planeación, infraestructura y saneamiento.

Para el ejercicio fiscal de 2008 se contó con una cartera de 6 proyectos, al final del cuarto trimestre se contaba con un avance financiero de 58% y con un avance físico similar (Ver cuadro 9). Sólo dos proyectos se habían concluido: el saneamiento del Canal Tres Marías y el distribuidor vial del Rincón (Puente vehicular sobre la vía del ferrocarril).

Cuadro 9. Fondo metropolitano de León. Informe de avance al cuarto trimestre de 2008 y 2009.

Obras fondo metropolitano de León	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance	
		Acumulado al trimestre (pesos)			Ejercido	Físico %
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano de León, 2009 (total)	900,000,000	900,000,000	900,000,000	395,469,275	44	18
Bld. Delta (Tramo Blvd. J. Alonso de Torres <Eje Metropolitano> - Avenida Olímpica)	110,000,000	110,000,000	110,000,000	12,779,349	12	25
Planta de Tratamiento Metropolitana de San Jerónimo	28,000,000	28,000,000	28,000,000	0	0	0
Bld. las Torres Norte municipios de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0	0	0
Tercer Anillo Vial de Silao	70,000,000	70,000,000	70,000,000	0	0	0
Estudios de Planeación del Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Metropolitana de León	6,000,000	6,000,000	6,000,000	0	0	0
Proyectos Ejecutivos para La Zona Metropolitana de León	6,000,000	6,000,000	6,000,000	313,386	5	10
Saneamiento del Río Turbio (Obras de Conducción y Ptar)	40,000,000	40,000,000	40,000,000	32,241,066	81	99
Saneamiento del Río Silao (Obras de Conducción y Ptar)	20,000,000	20,000,000	20,000,000	2,981,318	15	9
Obras Fondo Metropolitano De León, 2008 (Total)	300,000,000	300,000,000	300,000,000	173,577,078	58	58
Eje Metropolitano León Silao (Tramo Blvd José María Morelos Blvd Delta)	180,000,000	180,000,000	180,000,000	90,240,093	50	77
Proyecto Ejecutivo del Eje Metropolitano (Tramo Blvd Delta Entronque Carretera Silao San Felipe)	10,000,000	10,000,000	10,000,000	1,940,639	19	32
Planta de Tratamiento de San Jerónimo	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0	0	0
Distribuidor Vial del Rincón (Puente Vehicular sobre la Vía de FFCC)	70,000,000	70,000,000	70,000,000	70,000,000	100	93
Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de León (Mantenimiento)	10,000,000	10,000,000	10,000,000	2,436,286	24	45
Saneamiento canal Tres Marías (Mantenimiento)	10,000,000	10,000,000	10,000,000	8,960,060	90	100

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I. - Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

Para el mismo trimestre, pero de 2009 se contó con una cartera de ocho proyectos. La SHCP registró un avance financiero de sólo 16 por ciento, lo cual equivale a poco más de 48 millones de pesos de los 300 millones que originalmente correspondían al fondo de León. De los ocho proyectos sólo el saneamiento del Río Silao estaba concluido en su totalidad. Todas las demás obras y proyectos registraron algún grado de atraso (Ver cuadro 9).

Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala

La Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala se integra por 18 municipios del estado de Puebla y 20 municipios de Tlaxcala. En el año 2005 esta zona metropolitana

contaba con 2.4 millones de habitantes y una tasa de crecimiento medio anual de 1.9 por ciento, casi el doble de la tasa nacional (1%).

La zona metropolitana de Puebla es de las que recientemente han sido beneficiadas por el Fondo Metropolitano con 150 millones, tanto en 2008 como en 2009, y 315 millones en el 2010.

En los informes trimestrales que las entidades federativas entregan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Puebla reporta que en 2008 la totalidad de recursos de este fondo se destinó a cubrir las necesidades de 44% de los municipios de la zona metropolitana y que los resultados obtenidos han beneficiado a poco más de un millón de habitantes por la mejora de vialidades y el desarrollo de proyectos de impacto metropolitano. Además, se especifica que se cumplió con la finalidad y objeto del fideicomiso, así como con los avances tanto físicos como financieros de las obras y proyectos.³³

Sin embargo, en el informe a detalle no se presenta información para ese año. En el año 2009, los indicadores del cuarto trimestre dan cuenta de 26 proyectos, 25 de los cuales están concluidos. La suma total de recursos fue de casi 148 millones, de los cuales se ejerció 99.7 por ciento (ver cuadro 10).

³³ SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de Puebla, Ejercicio Fiscal 2008, Cuarto Trimestre*, México.

Cuadro 10. Fondo metropolitano de Puebla-Tlaxcala. Informe de avance al cuarto trimestre de 2009.

Obras fondo metropolitano de Puebla-Tlaxcala	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano, Puebla (Subtotal)	147,967,764	147,967,764	147,515,815	147,515,815	100	96
Programa de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla	3,460,099	3,460,099	3,460,099	3,460,099	100	100
Programa Urbano Ambiental del espejo de agua del Santuario	332,281	332,281	332,281	332,281	100	100
Alumbrado público del arco poniente del anillo periférico ecológico: Tramo del distribuidor 4 - puente vehicular Río Atoyac con una longitud de 4.8 kilómetros, ubicado en el municipio de San Andrés Cholula	8,113,495	8,113,495	8,113,495	8,113,495	100	100
Mantenimiento de la carretera federal a Veracruz: tramo del Boulevard Cadete Vicente Suárez- Calle 20 de Noviembre de la colonia Chapultepec, con una longitud de 3.6 kilómetros, ubicado en el municipio de Puebla	28,054,117	28,054,117	28,053,732	28,053,732	100	100
Cholula con una longitud de 6.40 kilómetros en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula	30,690,086	30,690,086	30,689,912	30,689,912	100	100
Mantenimiento del boulevard Forjadores tramo: del puente México Avenida 12 Ote de San Pedro Cholula, con una longitud de 7.30 kilómetros, ubicado en los municipios de Puebla, Cuautlancingo y San Pedro Cholula	62,143,553	62,143,553	62,143,553	62,143,553	100	100
Regeneración y saneamiento de los márgenes del Río Alesesca	689,445	689,445	689,445	689,445	100	100
Proyecto Ejecutivo para la pavimentación del camino Santa Clara Ocoyucan-Malacatepec- Prolongación de la 11 sur con una long. de 5.40 Km.	565,700	565,700	565,700	565,700	100	100
Control de calidad para el mantenimiento de la carretera federal a Veracruz: Tramo del boulevard Vicente Suárez-Calle 20 de noviembre de la colonia Chapultepec con una long. de 3.6 km.	451,390	451,390	0	0	0	0
Proyecto modernización de intersecciones e imagen urbana de la recta a Cholula de la calle 53 Sur al entronque con el Boulevard Forjadores, ubicada en los municipios de Puebla, San Pedro Cholula	451,390	451,390	451,390	451,390	100	100
Ordenamiento Territorial Ecológico del municipio de Puebla y Zona Conurbada	884,495	884,495	884,495	884,495	100	100
Plan Estratégico de Vialidad del municipio de Puebla	740,219	740,219	740,219	740,219	100	100
Proyecto Ejecutivo Blvd. las Torres Poniente: Tramo Vía Atlixayotl - Blvd. Forjadores en los mpios. de Puebla y San Andrés	817,548	817,548	817,548	817,548	100	100
Proyecto Ejecutivo del Blvd. La Fragua, Tramo del Blvd. Carlos Camacho Espíritu-Intersección con el anillo Periférico Ecológico	644,980	644,980	644,980	644,980	100	100
Proyecto Ejecutivo para la modernización de la carretera federal Puebla Tlaxcala tramo de la calle cerrada del Olivo al límite del Edo	658,262	658,262	658,262	658,262	100	100
Proyecto emblemático del Bicentenario en la entrada de la avenida Ignacio Zaragoza y autopista México-Puebla	534,562	534,562	534,562	534,562	100	100
Proyecto para la carretera Puebla-Tlaxcala del distribuidor de la Capu - Límite del estado de Tlaxcala	1,652,662	1,652,662	1,652,662	1,652,662	100	100
Proyecto para la modernización de la avenida 18 de noviembre, incluyendo distribuidores	2,157,087	2,157,087	2,157,087	2,157,087	100	100
Proyecto para la modernización de la carretera Tlaxcala vía fábricas de la colonia la María al Límite del estado de Tlaxcala	1,469,948	1,469,948	1,469,948	1,469,948	100	100
Proyecto para la prolongación defensores de La República segunda etapa del boulevard Atempan-Chachapa	1,414,533	1,414,533	1,414,533	1,414,533	100	100
Servicios de Supervisión de obra y verificación de calidad para el Mto. de la Recta Puebla-Cholula tramo de la calle 53 sur a la glorieta de San Andrés con una long. de 6.40 Km	0	0	0	0	0	100
Supervisión Ext. para el Mto. del Blvd. Forjadores Tramo: Del Puente México-Avenida 12 Oriente con una long. de 7.30 Km.	0	0	0	0	0	100
Verificación de calidad para el Mto. del Blvd. Forjadores Tramo: Puente de México-Av. 12 Ote. de San Pedro Cholula, con una long. 7.30 Km	744,709	744,709	744,709	744,709	100	100
Proyecto Ejecutivo del puente vehicular Momoxpan con Intersección recta a Cholula en el mpio de San Andrés	527,748	527,748	527,748	527,748	100	100
Proyecto para la modernización del Camino Real a San Andrés Cholula de la Calzada Zavaleta al Anillo Periférico	386,833	386,833	386,833	386,833	100	100
Proyecto para la rehabilitación de la infraestructura del parque ind. Chachapa con una long. de 2.50 Km	382,622	382,622	382,622	382,622	100	100

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

En el mismo reporte se señala que se recibieron 110 millones el 31 de diciembre de 2009 y que los recursos se consideran en reserva, en concordancia con los términos de la cláusula 11.1 de las reglas de operación del Fondo Metropolitano. Aunque no aclaran que en el PEF se tenía contemplado la asignación de 150 millones de pesos.³⁴

Al respecto, la cláusula 11 de las reglas de operación del Fondo Metropolitano indica que los recursos que no se eroguen y no estén vinculados a obligaciones de pago deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación. La cláusula 11.1 habla de las obligaciones y compromisos formales de pago establecidos a través de la aprobación del Comité Técnico del fideicomiso: la

³⁴ SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de Puebla, Ejercicio Fiscal 2009, Cuarto Trimestre, México.*

licitación o su equivalente, la selección o contratación de proveedores y la elaboración y suscripción de documentos que justifiquen y comprueben la asignación y aplicación de los recursos del Fondo Metropolitano.

Zona Metropolitana de Querétaro

La zona metropolitana de Querétaro la conforman cuatro municipios: Querétaro, Corregidora, Huimilpan y El Marqués con una población de poco más de 950 mil habitantes, que representan el 59.4% del total estatal. Es de las zonas metropolitanas que mayor crecimiento poblacional registraron en los últimos diez años: 3.4% entre 1995-2000 y 2.7% entre 2000 y 2005.

El informe del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2009 de la SHCP da cuenta que el resultado alcanzado de los 100 millones de pesos ejercidos se destinaron a la ejecución de dos proyectos: la red de monitoreo de la calidad del aire y el sistema urbano metropolitano. Sin embargo reporta que ambos proyectos se ejecutarán en 2010 debido a que los recursos se recibieron en los meses de octubre y diciembre de 2009 (ver cuadro 11).³⁵

³⁵ SHCP, *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública de Querétaro, Ejercicio Fiscal 2009, Cuarto Trimestre*, México.

Cuadro 11. Fondo metropolitano de Querétaro. Informe de avance al cuarto trimestre de 2008 y 2009.

Obras fondo metropolitano de Querétaro	Total	Monto de recursos presupuestarios Acumulado al trimestre (pesos)			Avance	
		Ministrado	Programado	Ejercido	Financiero %	Físico %
Obras Fondo Metropolitano, Querétaro 2009 (Total)	100,000,000	100,000,000	100,000,000	0	0	0
Sistema Urbano Metropolitano	91,000,000	91,000,000	91,000,000	0	0	0
Modernización de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire	9,000,000	9,000,000	9,000,000	0	0	0
Obras Fondo Metropolitano, Querétaro 2008 (Total)	100,000,000	100,000,000	100,000,000	95,472,526	95	98
Entronque Los Cues	32,735,931	32,735,931	32,735,931	32,735,931	100	100
Ampliación Avenida El Jacal	30,306,945	30,306,945	30,306,945	30,306,658	100	100
Proyecto Saneamiento y Mejoramiento Urbano del Río Querétaro y Río el Pueblito (Etapa 1)	35,018,558	35,018,558	35,018,558	30,491,371	87	90
Plan Maestro Pluvial del Estado de Querétaro	1,938,566	1,938,566	1,938,566	1,938,566	100	100

Fuente: **SHCP**, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

En el ejercicio fiscal 2008 la ciudad recibió la misma cantidad de recursos (cien millones) y fueron utilizados en la ejecución de cuatro proyectos: Entronque los Cues, el cual se encuentra concluido al 100%; el saneamiento y mejoramiento urbano del Río Querétaro y el Río Pueblito que a finales de ese año reportaba un avance de 90%; la construcción de la avenida “El Jacal” y el Plan Maestro Pluvial de la Zona Metropolitana de Querétaro 2008-2025. Los recursos se recibieron entre noviembre y diciembre de 2008 y las obras comenzaron a inicio de 2009 (Ver cuadro 11).³⁶

Zona metropolitana de la Laguna (Coahuila-Durango).

La zona metropolitana se conforma por 4 municipios, dos pertenecientes a Coahuila y dos a Durango. En 2005 la Laguna contaba con 1.1 millones de personas y una tasa de crecimiento de 1.7% anual.

El Consejo Metropolitano determinó que para el año 2009 se llevarían a cabo 11 proyectos, nueve en la parte de la Laguna correspondiente a Coahuila y dos en la parte de Durango. Al cuarto trimestre de 2009 se informó de un presupuesto ejercido de casi 54 millones de pesos que representan 19.6 por ciento de avance financiero y un avance físico de sólo 5 por ciento (ver cuadro 12).

³⁶ *Idem.*

Cuadro 12. Fondo metropolitano de La Laguna. Informe de avance al cuarto trimestre de 2009.

Obras fondo metropolitano de La Laguna	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (Pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano de La Laguna 2009 (Total)	282,984,108	274,852,592	274,852,592	53,957,551	19.6	5
Obras Fondo Metropolitano, Coahuila (Subtotal)	157,984,108	157,984,108	157,984,108	3,299,682	2.1	0
Construcción de la tercera etapa del "Boulevard Laguna" (Fondo Metropolitano)	98,500,001	98,500,001	98,500,001	0	0	0
Estudio para el Plan Estratégico para detonar económicamente la Zona Metropolitana, mediante la planeación de la infraestructura urbana	10,000,000	10,000,000	10,000,000	1,868,558	19	0
Fondo distributable del Programa	31,087,877	31,087,877	31,087,877	0	0	0
Proyecto Ejecutivo de Ampliación a seis carriles del Blvd. Río Nazas y Bahías de estacionamiento en el tramo del puente plateado a Periférico Raúl López Sánchez	899,944	899,944	899,944	0	0	0
Proyecto Ejecutivo de Boulevard Laguna Sur, de Carret. A Mieleras – Río Nazas (Puente Negro), Tramo Peñoles - Río Nazas (Puente Negro) del Km 9+500 Al Km 15+500	2,499,998	2,499,998	2,499,998	1,431,124	57	0
Proyecto Ejecutivo de Canal de Estiaje con capacidad de 500 m ³ /seg en el Río Nazas en el Tramo del Puente Negro al Puente Solidaridad del Km 7+200 al 12+350	1,799,589	1,799,589	1,799,589	0	0	0
Proyecto Ejecutivo para el Corredor exclusivo para el transporte metropolitano "Metrobus Laguna".	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0	0	0
Servicios de asesoría para la implementación del proyecto de transporte "Metrobus Laguna". (Fondo Metropolitano)	2,200,000	2,200,000	2,200,000	0	0	0
Suministro y puesta en operación de equipos para dos sistemas integrales de "Monitoreo de la Calidad del Aire" de la Zona Metropolitana de La Comarca Lagunera	5,996,699	5,996,699	5,996,699	0	0	0
Obras Fondo Metropolitano, Durango (Subtotal)	125,000,000	116,868,484	116,868,484	50,657,869	43	5
Modernización afectaciones Blvd. Río Nazas	25,000,000	25,000,000	25,000,000	23,097,324	92.4	0
Modernización de la Curva del Japonés, tramo de León Guzmán a unir con el Periférico Ejército Mexicano, así como el camino Lerdo-Villa Juárez compuertas de San Fernando a Ejército Mexicano	100,000,000	91,868,484	91,868,484	27,560,545	30.0	5

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I. - Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

Para el año 2009 destaca, por la cantidad de recursos, la construcción de la tercera etapa del Boulevard Laguna (98.5 millones de pesos), el estudio para el Plan Estratégico (10 millones) que busca detonar económicamente la zona metropolitana mediante la planeación de la infraestructura urbana y los sistemas de monitoreo de la calidad del aire. La modernización de la Curva del Japonés, tramo de León Guzmán para unirla con el Periférico Ejército Mexicano, con una inversión de 100 millones, así como el camino Lerdo-Villa Juárez y la modernización de las afectaciones del Boulevard Río Nazas con un presupuesto de 25 millones de pesos. Todas las obras estaban programadas para 2009, sin embargo se informa que iniciarán en 2010 (Ver cuadro 12).

En cuanto a infraestructura hidráulica se destinaron recursos para desarrollar proyectos ejecutivos con la finalidad de abastecer de agua potable a la Comarca Lagunera. Además se inició el proyecto vial Metrobús La Laguna que permitirá resolver el problema del transporte público. El proyecto tendría una longitud de 32 kilómetros y permitirá el traslado y la movilización de la población de toda la zona metropolitana.³⁷

³⁷ Cámara de Diputados, *Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de desarrollo Metropolitano con el gobernador del estado de Durango*, octubre de 2009, México, consultado en www.diputados.gob.mx (marzo de 2010).

En el año 2008 se tenían asignados 250 millones de pesos para La Laguna, al cuarto trimestre de ese año se habían ejercido 176 millones de pesos que representan un 70% del total de recursos y un avance físico de 79% (Ver anexo cuadro 3). En ese año se contaba con una cartera de 44 proyectos, de los cuales 50% prácticamente estaba concluido y la otra mitad contaba con algún atraso. Entre las obras más importantes de ese año destacan la construcción del Libramiento Laguna Matamoros-Gómez Palacio tramo Ejido Anna-La Partida con una inversión de 89.5 millones de pesos; el análisis integral de la Cuenca Alta del Nazas y el Acuífero Principal Región La Laguna con una inversión de 10.4 millones de pesos y las afectaciones de la construcción del Boulevard Río Nazas con una inversión de 44 millones de pesos (Ver anexo 3).

Zona Metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes

La zona metropolitana de Aguascalientes la integran tres municipios (Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo). En ellos residían poco más de 834 mil habitantes en 2005 y representaban 78 por ciento de la población total del Estado.

En el año 2009 la zona metropolitana de Aguascalientes fue beneficiada con un fondo de 40 mil millones de pesos, mientras que para el ejercicio presupuestal de 2010 el fondo se incrementó más del doble al representar casi 96 mil millones de pesos.³⁸

El Secretario de Obras Públicas de Aguascalientes, Luis Gerardo del Muro Calderas, en reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, detalló las principales obras iniciadas y los proyectos a desarrollar con los recursos del fondo de 2010.³⁹

³⁸ En los informes trimestrales de la SHCP, el estado de Aguascalientes no reportó nada sobre los fondos metropolitanos.

³⁹ Cámara de Diputados, *Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano con representantes del estado de Aguascalientes*, octubre de 2009, México, consultado en www.diputados.gob.mx (marzo de 2010).

En primer lugar, destacó la prolongación de la avenida Constitución, de la cual, en ese momento estaba por concluirse la primera etapa. La construcción de la segunda etapa la consideró importante porque a través de esta vía de comunicación se podrán trasladar de manera segura y ágil la población que habita las comunidades del norte de la ciudad y representaría una vía alterna a la carretera 45 Norte Aguascalientes-Zacatecas.

En segundo lugar mencionó la modernización de la carretera estatal Aguascalientes los Pocitos, denominado también Boulevard Eugenio Garza Sada, que comunicaría al municipio de Aguascalientes con el de Jesús María. Así como la construcción de pasos a desnivel sobre la carretera 45. Uno de ellos se concluyó con recursos de 2009, pero afirmó que es necesaria la construcción del paso a desnivel de el entronque del III anillo de circunvalación con el Boulevard a Zacatecas, así como un paso a desnivel entre esa vialidad y la avenida Luis Donaldo Colosio para favorecer el descongestionamiento vehicular. Comentó la necesidad de recursos para consolidar el tercer anillo de circunvalación equivalente a 13 kilómetros para poderlo cerrar; y la prolongación de la avenida Zaragoza, así como un estudio de movilidad de toda la Zona Metropolitana. Resaltó la construcción del tren suburbano en su primera etapa que abarcaría alrededor de 14 kilómetros del cual, informó, estaba por terminarse el proyecto.

En el mismo sentido, destacó el proyecto de la Avenida Bicentenario, así como la conclusión del primer anillo y segundo anillo en Jesús María en la zona poniente; el libramiento oriente, así como la construcción de la carretera de Jesús María hacia Calvillo. Añadió que otro proyecto importante para la zona es el relleno sanitario metropolitano donde todos los municipios del interior puedan canalizar los desechos y almacenarlos de manera segura. Habló de la importancia de la construcción de un parque metropolitano; la consolidación de la ciudad deportiva de Jesús María, un edificio de seguridad que pueda reforzar a los municipios de la zona metropolitana, así como un centro de rehabilitación integral social para el municipio de San Francisco de los Romo.

Finalmente, comentó la necesidad de reubicar la central camionera ya que está saturando el primer cuadro y anillo de la ciudad implica una inversión de poco más de mil 800 millones de pesos.

Zona Metropolitana de Cancún

La zona metropolitana de Cancún se integra por los municipios turísticos Benito Juárez e Isla Mujeres. En 2005 entre ambos contaban con 586 mil habitantes que representaban 52 por ciento de la población del Estado de Quintana Roo y con una tasa de crecimiento promedio anual de 5.6 por ciento, tasa que es de las más elevadas en el país por ser un estado de fuerte atracción poblacional.

En el año 2009 Cancún fue beneficiada con 40 millones de pesos con recursos del fondo, los cuales se tenían contemplados para destinarlos a dos proyectos: uno de inversión en infraestructura y otro para el mejoramiento de un camino a Rancho Viejo, con 20 millones de pesos cada uno. Al cuarto trimestre de 2009 se reportó un ejercicio de poco más de 10 millones de pesos en el mejoramiento del camino con un avance físico de 30%. De el proyecto de inversión en infraestructura no se reportaba ningún avance físico ni financiero y para el presente ejercicio fiscal a esa zona metropolitana le serán asignados poco más de 95.8 millones de pesos (ver cuadro 13).

Cuadro 13. Fondo metropolitano de Cancún. Informe de avance al cuarto trimestre de 2009.

Obras fondo metropolitano de Cancún	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance %	
		Acumulado al trimestre (pesos)			Financiero	Físico
		Ministrado	Programado	Ejercido		
Obras Fondo Metropolitano Cancún (Total)	40,000,000	40,000,000	40,000,000	10,178,308	25	15
Proyecto de inversión en infraestructura	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0	0	0
Mejoramiento camino a Rancho Viejo	20,000,000	20,000,000	20,000,000	10,178,308	51	30

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009*, México.

Zona metropolitana de Mérida⁴⁰

La zona metropolitana de Mérida se integra con cinco municipios del estado de Yucatán (Mérida, Conkal, Kanasin, Ucú y Umán). En 2005 en ellos residían alrededor de 898 mil habitantes, que representan 49 por ciento del total de la población de Yucatán.

La zona metropolitana de Mérida fue incluida en el Fondo Metropolitano por vez primera en el ejercicio fiscal de 2009 con 40 millones de pesos. En el año 2010 se tiene contemplado otorgarle recursos equivalentes a casi 68 millones de pesos.

En el informe del ejercicio de Fondo Metropolitano al cuarto trimestre de 2009 en la ciudad de Mérida sólo se reporta una obra: el equipamiento médico del Hospital de Ortopedia de la Cruz Roja Mexicana con una inversión de 2 millones 400 mil pesos, cantidad muy inferior a los 40 millones que se tenían contemplados en el presupuesto de egresos de ese año. Además, no se reporta ningún avance debido a que el proyecto se encuentra en la fase administrativa de licitación, aunque se indica un avance físico de 60 por ciento (ver cuadro 14).

Cuadro 14. Fondo metropolitano de Mérida, Ejercicio 2009: Cuarto Trimestre

Obras fondo metropolitano de Mérida	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance	
		Acumulado al trimestre			Ejercido	Físico %
		Ministrado	Programado	Financiero %		
Obras Fondo Metropolitano Mérida (Total)	2,400,000	0	2,400,000	0	0.0	60
Equipamiento médico del Hospital de Ortopedia de la Cruz Roja Mexicana	2,400,000	0	2,400,000	0	0.0	60

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I.- Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

Los mecanismos de asignación de los fondos

En el proyecto de Egresos de la Federación que el Ejecutivo presenta al Legislativo, se incluyen los fondos metropolitanos como parte del Ramo 23

⁴⁰ La zona metropolitana que seguía en importancia es Acapulco pero no se presenta ninguna información sobre el ejercicio del fondo metropolitano en los informes de la SHCP.

“Previsiones salariales y económicas”. Las reglas de operación elaboradas por el Ejecutivo mencionan que los recursos del fondo se asignan a las zonas metropolitanas con base en criterios de análisis costo-beneficio y que sus resultados deben tener impactos metropolitanos, económicos, sociales y ambientales; deben ser viables y sustentables, y ser congruentes con los planes de desarrollo regional y urbano, tanto estatales como nacionales.

Una vez hecha la propuesta del Ejecutivo, el papel de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en el estudio y modificación de la propuesta es determinante. Durante el proceso de negociación previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, se presenta un intenso cabildeo realizado tanto por los diputados federales que participan en la Comisión como por los gobernadores y los presidentes de los municipios que conforman cada una de las zonas metropolitanas interesadas en recibir recursos para sus diferentes proyectos.

Para la determinación de los apoyos financieros a las diferentes zonas metropolitanas, la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados consideró como criterio inicial la incorporación de las zonas metropolitanas que ya habían sido apoyadas y el otorgamiento de un capital “semilla” para incorporar por vez primera a 13 zonas metropolitanas, con la idea de que en el corto plazo sean incorporadas al fondo la totalidad de las zonas metropolitanas del país que cumplan con los requisitos establecidos por el fondo y por la propia Comisión.⁴¹

Entre los criterios principales para la asignación de recursos, la diputada Carolina Viggiano ha señalado: la cantidad de población, el número de municipios, el nivel de competitividad económica, el nivel de transparencia, la tasa de crecimiento, la densidad media urbana, los índices de marginación y desarrollo humano. Destacó que a diferencia de los programas sociales contra la pobreza que se enfocan hacia la población marginada, en este caso la Comisión privilegió

⁴¹ Comisión de Desarrollo Metropolitano, *Versión Estenográfica de la reunión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública*, 9 de noviembre de 2009, Cámara de Diputados, consultado en www.diputados.gob.mx (Marzo de 2010).

las zonas con mayores probabilidades de competitividad y desarrollo humano como una manera de potenciar dichas capacidades.⁴²

Otro aspecto determinante para la asignación de recursos a las zonas metropolitanas lo constituyen los proyectos que autoridades municipales y estatales hacen llegar a la Comisión. Así para el ejercicio fiscal de 2010 la Comisión de Desarrollo Metropolitano recibió 670 proyectos de 31 zonas metropolitanas del país.⁴³

Los fondos metropolitanos y la rendición de cuentas

Las reglas de operación del Fondo Metropolitano en sus numerales 64 a 69 otorgan a las Entidades federativas donde se localizan las zonas metropolitanas la responsabilidad de la rendición de cuentas al señalar que éstas llevarán a cabo un registro, control y rendición de cuentas.

Del numeral 71 al 84 se establecen los lineamientos para la rendición de informes y el seguimiento, control y rendición de cuentas para cumplir con la transparencia, aquí destaca la obligación de las entidades federativas de entregar a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los siguientes datos:

- a) El estado de posición financiera.
- b) Saldo o disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta.
- c) Ingresos.
- d) Rendimientos financieros.
- e) Egresos (desglosados por concepto o tipo de gasto).
- f) Saldo o disponibilidad de los recursos federales al final del periodo que se reporta.
- g) Destino y resultados alcanzados con los recursos.
- h) Avance en el cumplimiento de la misión, objeto y fines del fideicomiso.

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

De la revisión de los informes que las entidades entregan a la SHCP se desprende que las reglas de operación de los fondos metropolitanos no se cumplen en su totalidad. La información es incompleta, no todas las entidades federativas cumplen con la totalidad de las disposiciones, son mínimas las que informan sobre los rendimientos financieros de los fondos y su utilización.

En ese sentido, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo una auditoría al desempeño del Fondo Metropolitano; los resultados se incluyen en el informe de fiscalización de la Cuenta Pública 2008. El objetivo de la auditoría fue verificar que los recursos del Fondo Metropolitano se determinaran como especifican las reglas de operación, lo que significa hacerlo con criterios de planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio para impulsar la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas, así como coadyuvar a su viabilidad y mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica.

La auditoría del desempeño se llevó a cabo a través de la revisión de los resultados obtenidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, que es la entidad responsable de la administración de los recursos del Fondo Metropolitano. La auditoría abarcó 12 aspectos que a continuación se detallan:

1. Constatar que los estudios, planes, evaluaciones y proyectos financiados con recursos del fondo metropolitano en el ejercicio 2008, fueran congruentes con los objetivos y ordenamientos establecidos en los planes de desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio, tanto estatal como federal.
2. Verificar la aplicación de los recursos con base en los objetivos de los fondos señalados en las reglas de operación.
3. Revisar los mecanismos y esquemas de información establecidos por la Unidad Política y Control Presupuestario de la SHCP para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del fondo metropolitano.

4. Verificar los mecanismos y esquemas de control de la UPCP para constatar que los recursos del fondo sean utilizados para financiar proyectos, estudios y obras de infraestructura en los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal que conforman las zonas metropolitanas.
5. Supervisar que los recursos se ministraron en la cuenta correspondiente del fideicomiso en congruencia con la programación del avance financiero de los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento aprobados por el Comité Técnico.
6. Constatar que la transferencia de recursos se efectuó con base en la emisión del acuerdo de asignación de recursos por parte del Comité Técnico del Fideicomiso.
7. Comprobar que la UPCP revisó que los siete fondos metropolitanos cumplen con las normas establecidas en las reglas de operación, en el sentido de presentar a esta unidad administrativa los siguientes informes:
 - Informes trimestrales y uno final sobre la posición financiera, rendimientos financieros, resultados alcanzados y avance de los objetivos de de los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y sus equipamientos apoyados con recursos del fondo.
 - Informes de los comités sobre cualquier condición que afecte la buena marcha de los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento.
8. Verificar los mecanismos y esquemas establecidos por la UPCP para tener un control eficiente del destino y aplicación de los recursos del fondo metropolitano.
9. Constatar que la UPCP verificó que se hayan realizado las evaluaciones externas de los fondos metropolitanos.
10. Constatar que la aplicación y control de los recursos del fondo metropolitano se efectuaron de acuerdo a las disposiciones en la materia.
11. Comparar las cifras autorizadas para el fondo metropolitano en el presupuesto 2008 con las reportadas en la cuenta pública del mismo año y revisar su cumplimiento.

12. Corroborar que los recursos que no se encuentren erogados o ejercidos o vinculados con compromisos y obligaciones formales de pago, a más tardar el último día hábil de diciembre de 2008, se hayan reintegrado a la Tesorería de la Federación en los términos que marca la ley.

Los resultados de la auditoría son muy amplios y detallados, en este documento sólo se destacan los aspectos más importantes⁴⁴:

- La generalidad de los objetivos en las Reglas de Operación es similar a los ordenamientos jerárquicamente superiores y lejos de contribuir a señalar acciones específicas permite que muy diversas iniciativas logren calificar como susceptibles de financiamiento a través del fondo, aun cuando su impacto metropolitano sea escaso y más bien se trate de obras con implicaciones estrictamente locales.
- El comportamiento de las entidades federativas ha equiparado el Fondo Metropolitano con un fondo de infraestructura vial y de transporte, e hidráulica en menor medida, haciendo casi irrelevantes los fines de consolidación urbana y competitividad económica.
- Los objetivos del fondo son congruentes con los del PND y del Programa Sectorial de Desarrollo Social; sin embargo, existe una escasa vinculación de los objetivos del fondo y los proyectos y estudios seleccionados con la planeación del desarrollo regional y urbano de las zonas metropolitanas.
- En general todas las entidades federativas que recibieron financiamiento del Fondo Metropolitano incumplieron en el tiempo de entrega y en el contenido de los informes trimestrales y anuales.
- La UPCP no ha implementado mecanismos y esquemas de control presupuestario suficientes para asegurar que las entidades federativas entreguen en tiempo y forma los informes trimestrales donde se detallen los resultados obtenidos con el Fondo Metropolitano, los informes se encuentran

⁴⁴ Auditoría Superior de la Federación, *Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008, Sector Hacienda y Crédito Público, Tomo III; Volumen 1*, México, 2010, p. 28.

incompletos y no proporcionan la información adecuada para realizar análisis sobre el destino y aplicación de los recursos ministrados mediante el fondo a las entidades federativas.

- Finalmente, la ASF identificó que en la Cuenta Pública Federal de 2008 existe un subejercicio que equivale a más de 90 por ciento del total de recursos asignados al Fondo Metropolitano y que los recursos no erogados ni vinculados con compromisos y obligaciones formales de pago no fueron reintegrados a Tesorería de la Federación como dispone la norma.

Comentarios Finales

Los fondos metropolitanos, como se ha visto aquí, son un medio para desarrollar principalmente estudios, proyectos y la construcción de infraestructura vial, carretera, hidráulica, de salud y educativa.

Es relevante el número de obras y proyectos que se han llevado a cabo en las diferentes zonas metropolitanas con los consecuentes beneficios de la población y los impactos a nivel regional.

A pesar de todas las ventajas señaladas, existen aspectos que es necesario revisar para mejorar la asignación, la transparencia y la rendición de cuentas. En primer lugar, la información disponible sobre las obras, estudios y proyectos de desarrollo metropolitano realizado con los fondos de ese carácter es escasa e incompleta.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que es la instancia del Ejecutivo que diseñó las reglas de operación del Fondo Metropolitano, no dispone de información completa acerca de las obras, avances y subejercicios en la aplicación de los fondos. Así lo demuestra el hecho de la existencia de entidades federativas con información muy amplia sobre la aplicación de los recursos de los fondos metropolitanos. Sin embargo, en las diez zonas metropolitanas revisadas hay algunas con información incompleta y no se especifica la razón.

Las reglas de operación del Fondo Metropolitano obligan a las entidades a informar en las páginas de Internet de los Consejos Metropolitanos, pero la realidad es que la información que se encuentra en esa fuente es escasa. Para solventar lo anterior se recurrió a los informes de gobierno de los estados.

Otra de las limitantes encontradas respecto a la transparencia y rendición de cuentas, es que en las Reglas de Operación de los Fondos Metropolitanos no se establecen los mecanismos para hacer obligatoria la publicación o difusión de los avances y las obras ejecutadas con esos recursos.

En la determinación del tipo de obras, proyectos y construcción de infraestructura es determinante el papel del gobierno estatal con capacidad para reasignar recursos a obras que considere con mayor viabilidad o importancia. Además se advierte que el papel de los presidentes municipales es limitado, ya que en la integración de los Consejos Metropolitanos tienen voz pero no voto, lo que limita su capacidad para determinar el tipo de obras que necesita su demarcación.

Las observaciones que aquí se hacen son congruentes con los resultados de la Auditoría al Desempeño del Fondo Metropolitano realizado por la Auditoría Superior de la Federación. En ese escenario, Enrique Cabrero considera que los fondos metropolitanos son una buena noticia porque han incitado poco a poco a la coordinación intergubernamental.⁴⁵

⁴⁵ Enrique Cabrero, *Op. Cit.* p. 195.

ANEXO 1

FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. INFORME DE AVANCE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2009

OBRAS FONDO METROPOLITANO, DISITRITO FEDERAL (SUBTOTAL)	TOTAL	MONTO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS			AVANCE	
		ACUMULADO AL TRIMESTRE			FINACIERO %	FÍSICO %
		MINISTRADO	PROGRAMADO	EJERCIDO		
OBRAS FONDO METROPOLITANO, ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	3,310,205,814	2,114,886,591	3,252,030,886	1,704,595,037	81	56
OBRAS FONDO METROPOLITANO, DISTRITO FEDERAL (SUBTOTAL)	1,680,205,814	1,680,205,814	1,680,205,814	1,350,102,701	80	54
1 CONSTRUCCION DE LA LINEA 12 DEL METRO TLAHUAC-MIXCOAC	1,113,335,900	1,113,335,900	1,113,335,900	1,079,151,794	97	94
2 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO INDECO-LAGUNA	55,884,544	55,884,544	55,884,544	35,202,084	63	64
3 CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL CHIMALHUACAN CALLE 7, COLONIA PANTITLAN	40,000,000	40,000,000	40,000,000	0	0	0
4 CONSTRUCCION DE LA PLANTA CONTRACORRIENTE TEXCOCO	12,256,346	12,256,346	12,256,346	4,261,201	35	35
5 CONSTRUCCION LINEA 12 DEL METRO (PROYECTO)	2,530,000	2,530,000	2,530,000	2,530,000	100	100
6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA-ECONÓMICA-FINANCIERA Y SOCIAL, DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN-CAPTACIÓN-CONDUCCIÓN Y ENTREGA DEL AGUA DEL ACUEDUCTO VALLE DEL MEZQUITAL-ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	393,426	393,426	393,426	354,083	90	90
7 AMPLIACION DE LA VIALIDADCALZADA DE LA MONERA	15,150,000	15,150,000	15,150,000	0	0	0
8 ACCIONES COMPLEMENTARIAS DEL FONDO METROPOLITANO (MANTENIMIENTO-PROYECTO)	23,120,839	23,120,839	23,120,839	3,345,994	14	15
9 CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN SANTA FE (PROYECTO)	66,309,419	66,309,419	66,309,419	52,801,679	80	78
10 REHABILITACIÓN EMISOR CENTRAL (DRENAJE PROFUNDO). PROYECTO	111,519,496	111,519,496	111,519,496	111,519,496	100	100
11 REHABILITACIÓN PLAZA DE LA REPÚBLICA	85,290,000	85,290,000	85,290,000	0	0	0
12 REHABILITACIÓN CONTROL DE EROSION DE CUENCAS DEL RIO MAGDALENA	80,000,000	80,000,000	80,000,000	0	0	0
13 MAQUINARIA CTM EL RISCO	52,480,995	52,480,995	52,480,995	44,286,521	84	85
14 ESTUDIO COMPONENTES DE INVESTIGACION COMPLEMENTARIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL	14,384,849	14,384,849	14,384,849	14,384,849	100	100
15 ESTUDIO INTEGRACION Y OPERACION DEL SISTEMA DE INFORMACION Y EVALUACION DEL DESARROLLO URBANO	7,550,000	7,550,000	7,550,000	2,265,000	30	50
OBRAS FONDO METROPOLITANO, ESTADO DE MÉXICO (SUBTOTAL)	1,630,000,000	434,680,777	1,571,825,072	354,492,336	82	59
1 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA RED HOSPITALARIA DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	48,730,000	0	48,730,000	0	0	100
2 PROYECTO DE ESCUELAS MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	37,000,000	0	37,000,000	0	0	0
3 PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	36,000,000	14,606,247	36,000,000	5,570,449	38	100
4 PUENTE MIGUEL BERTRAND CONVENIO DEL RÍO DE LOS REMEDIOS	100,000,000	0	100,000,000	0	0	0
5 REDES Y CIRCUITOS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO	387,480,000	189,238,965	387,480,000	189,238,965	100	100
6 TRANSPORTES ARTICULADOS DEL NORORIENTE	104,700,000	54,700,000	104,700,000	54,700,000	100	100
7 2A ETAPA DISTRIBUIDOR VIAL LAS ARMAS EN TLALNEPANTLA	40,670,000	0	40,670,000	0	0	100
8 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL POZO CAMBRAY EN ATENCO	5,000,000	2,442,704	5,000,000	732,811	30	100
9 CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SUR EN ZUMPANGO	50,000,000	0	50,000,000	0	0	0
10 CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDOR Y ADECUACIONES VIALES PUENTE FORD EN CUAUTITLÁN IZCALLI	120,000,000	17,504,928	102,495,072	10,694,257	61	100
11 CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	13,340,000	5,636,935	13,340,000	2,373,430	42	100
12 VIALIDAD COLA DE CABALLO EN CUAUTITLÁN	43,280,000	26,974,557	43,280,000	7,651,809	28	100
13 CONSTRUCCIÓN DEL CÁRCAMO CANTEROS	10,000,000	0	10,000,000	0	0	0
14 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y COLECTORES EN ECATEPEC	139,400,000	50,000,000	139,400,000	50,000,000	100	100
15 CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO ORIENTE DE LA CARRETERA MÉXICO - PACHUCA, TRAMO PUENTE DE FIERRO A LA CARRETERA LECHERIA TEXCOCO	35,000,000	0	35,000,000	0	0	0
16 CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR CUAUHTEMOC EN IXTAPALUCA - ETAPA FINAL	20,000,000	0	20,000,000	0	0	100
17 CONSTRUCCIÓN DE LA 1A ETAPA DEL COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN MELCHOR OCAMPO	50,000,000	20,700,463	50,000,000	0	0	100
18 CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE PARQUE ECOLÓGICO EN MELCHOR OCAMPO	10,120,000	9,129,219	10,120,000	5,998,810	66	100
19 CREACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE CORREDOR AGROINDUSTRIAL	9,600,000	0	9,600,000	0	0	0
20 CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO DE LA AV. JUÁREZ A LA CARRETERA TOLUCA - NAUCALPAN	39,500,000	0	39,500,000	0	0	0
21 CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO SUR DE TEPOTZOTLÁN	43,340,000	16,173,355	43,340,000	4,781,571	30	100
22 CONSTRUCCIÓN DEL LIBRAMIENTO TEQUIXQUIAC	35,500,000	0	35,500,000	0	0	0
23 ESTUDIO DE TERMINAL DE AUTOBUSES EN TEXCOCO	10,000,000	0	10,000,000	0	0	0
24 PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA JUCHITEPEC - TEPETLIXPA	37,400,000	0	37,400,000	0	0	0
25 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIALIDADES INTERMUNICIPALES Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES EN COACALCO	40,000,000	0	40,000,000	0	0	0
26 REHABILITACIÓN DE LA AV. CENTRAL EN ECATEPEC	16,710,000	0	16,710,000	0	0	0
27 CAMARAS, EQUIPOS Y SISTEMAS DE VIGILANCIA	130,000,000	19,980,000	130,000,000	19,980,000	100	100
28 PERFORACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN POZO ASI COMO LA INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE AGUILUCHOS Y PRADOS DE SAN FRANCISCO EN NEXTLALPAN	9,910,000	7,593,404	9,910,000	2,770,234	36	100
29 REHABILITACIÓN DE VIALIDADES DEL TREN SUBURBANO BUENAVISTA - CUAUTITLÁN	7,320,000	0	7,320,000	0	0	100

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I. - Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

ANEXO 2

FONDO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO. INFORME DE AVANCE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008

OBRAS FONDO METROPOLITANO, DISITRITO FEDERAL (SUBTOTAL)	TOTAL	MONTO DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS			AVANCE	
		ACUMULADO AL TRIMESTRE		EJERCIDO	FINACIERO %	FISICO %
		MINISTRADO	PROGRAMADO			
OBRAS FONDO METROPOLITANO, DISTRITO FEDERAL (SUBTOTAL)	849,584,128	849,584,128	849,584,128	500,150,728	59	64
1 CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 DEL METROBUS	104,576,201	104,576,201	104,576,201	77,593,631	74	25
2 CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO INDECO-LAGUNA	93,431,468	93,431,468	93,431,468	80,543,304	86	87
3 CONSTRUIR ADECUACIONES GEOMÉTRICAS	388,374	388,374	388,374	262,617	68	100
4 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA-ECONÓMICA-FINANCIERA Y SOCIAL	5,360,657	5,360,657	5,360,657	3,620,621	68	67
5 CONSTRUIR EL DEPRIMIDO VEHICULAR ACUEDUCTO - CONSTITUYENTES - LAS TORRES	23,957,717	23,957,717	23,957,717	3,275,291	14	100
6 CONSTRUCCIÓN DEL DISTRIBUIDOR VEHICULAR PERIFÉRICO SUR - MUJUGUARDA - EJE VIAL 3 ORIENTE	65,312,182	65,312,182	65,312,182	46,248,548	71	100
7 CONSTRUIR GAZA NOR-ORIENTE EN EL CRUCE DE PERIFÉRICO Y GRAN CANAL	23,707,814	23,707,814	23,707,814	14,609,653	62	87
8 CONSTRUIR LA VIABILIDAD EN GRAN CANAL CIRCUITO INTERIOR - EJE 3 NORTE	36,439,592	36,439,592	36,439,592	16,483,431	45	100
9 PLAN INTEGRAL PARA LA CREACION DE PARQUES LACUSTRES DEL SUR ORIENTE DEL DISTRITO FEDERAL (S	4,400,000	4,400,000	4,400,000	1,980,000	45	0
10 CONSTRUCCION DEL DEPRIMIDO VEHICULAR EJE 5 PONIENTE CONSTITUYENTES SUR 128	23,754,723	23,754,723	23,754,723	8,853,744	37	100
11 PUENTE VEHICULAR CONSTITUYENTES - COLEGIO DE ARQUITECTOS	22,804,267	22,804,267	22,804,267	18,877,161	83	100
12 PUENTE VEHICULAR CONSTITUYENTES - OBSERVATORIO	27,934,154	27,934,154	27,934,154	9,888,168	35	100
13 PUENTE VEHICULAR INFERIOR CONSTITUYENTES - 2A SECCIÓN DE CHAPULTEPEC	18,246,768	18,246,768	18,246,768	11,600,375	64	100
14 PUENTE VEHICULAR CARRETERA MÉXICO - TOLUCA - ECHANOVE	86,536,935	86,536,935	86,536,935	42,558,780	49	100
15 CONSTRUIR EL DISTRIBUIDOR ANILLO PERIFÉRICO ARCO NORTE - CENTENARIO	151,728,886	151,728,886	151,728,886	39,323,233	26	100
16 CONSTRUIR EL DISTRIBUIDOR VIAL ZARAGOZA - TEXCOCO	11,917,445	11,917,445	11,917,445	5,888,785	49	100
17 PUENTE VEHICULAR ANILLO PERIFÉRICO (CALLE 7) - CHIMALHUACAN	79,307,700	79,307,700	79,307,700	58,073,706	73	39
18 MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,600,000	1,600,000	1,600,000	1,600,000	100	100
19 REHABILITACIÓN, INTERCONEXION DE LOS TANQUES LA CALDERA	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000	100	0
20 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CARPETA ASFÁLTICA AJUSCO-XALATLACO	353,531	353,531	353,531	0	0	0
21 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE TORRES DE VIGILANCIA Y DETECCION DE INCENDIOS FORESTALES	6,482,458	6,482,458	6,482,458	6,421,895	99	0
22 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PRODUCCION DE PLANTA EN LOS VIVEROS DE SAN LUIS TLAXI	17,010,406	17,010,406	17,010,406	16,688,443	98	0
23 PROTOCOLO DEPRUEBAS Y VALORES PERMISIBLES DE EMISION PARA VEHICULOS EN CIRCULACION MEDIAN	10,000,000	10,000,000	10,000,000	3,586,330	36	0
24 OTROS RESCATE INTEGRAL DE LA CUENCA RIO MAGDALENA	11,662,850	11,662,850	11,662,850	9,503,012	81	0
25 OTROS PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL DISTRITO FEDERAL	2,670,000	2,670,000	2,670,000	2,670,000	100	100
EJERCICIO FISCAL: 2007						
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE	16,343,833	16,343,833	16,343,833	0	100	0
1 CONCLUSION DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA MODAL PANTITLAN	11,209,969	11,209,969	11,209,969	0	100	
2 ESTUDIO Y MONITOREO DE LA SISMICIDAD DEL VALLE DE MÉXICO	121,370	121,370	121,370	0	100	0
3 PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LA ZONA SUR PONIENTE DEL VALLE DE MÉXICO	5,012,494	5,012,494	5,012,494	0	100	

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I. - Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

ANEXO 3
FONDO METROPOLITANO DE LA LAGUNA. INFORME DE AVANCE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008

Obras fondo metropolitano de La Laguna	Total	Monto de recursos presupuestarios			Avance	
		Acumulado al trimestre (pesos)			Ejercido Financiero %	Físico %
		Ministrado	Programado			
Obras Fondo Metropolitano de La Laguna 2008 (Total)	250,000,000	250,000,000	252,836,808	175,774,955	70.3	79
Obras Fondo Metropolitano, Coahuila (Subtotal)	125,000,000	125,000,000	125,000,000	67,112,726	53.7	83
Construcción de Libramiento Laguna Matamoros-Gómez Palacio Dgo Tramo ejido Anna-La Partida	89,500,000	89,500,000	89,500,000	43,518,956	48.6	56
Dirección y supervisión de Libramiento Norte de La Laguna tramo Ejido Anna La Partida del Km. 14+900 al 21+900	1,300,000	1,300,000	1,300,000	1,263,388	97.2	100
Proyecto Ejecutivo de diseño de imagen y paisaje urbano del libramiento norte entronque de Anna a La Partida	900,000	900,000	900,000	886,223	98.5	100
Proyecto Ejecutivo de Puente en Cruce con la Falcón	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,495,000	99.7	100
Proyecto Ejecutivo De Puente Sobre Blvd. El Tajito En El Ejido La Unión	800,000	800,000	800,000	776,109	97.0	100
Proyecto ejecutivo de puente sobre la antigua carretera a San Pedro en el Ejido Ana	800,000	800,000	800,000	776,109	97.0	100
Proyecto Ejecutivo de remodelación del Blvd. Río Nazas tramo Puente Negro a Puente Plateado y del tramo de la Galcon al Periférico Raúl López Sánchez (4km)	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,497,432	99.8	100
Proyecto Ejecutivo del vado bajo el Puente Negro para interconectar con Blvd. González Vega	500,000	500,000	500,000	493,673	98.7	100
Reingeniería del periférico tramo del Sistema Vial Revolución-Río Nazas con enfoque a entronques con Blvd. Río Nazas-Villa Florida-entradas y salidas al Periférico	3,000,000	3,000,000	3,000,000	2,986,434	99.5	100
Alternativas tecnológicas para la remoción de arsénico	1,500,000	1,500,000	1,500,000	806,188	53.7	70
Análisis integral de la cuenca alta del Nazas y Acuífero principal Región Laguna	10,450,000	10,450,000	10,450,000	8,680,853	83.1	70
Estudio de factibilidad para Proyecto Ejecutivo Blvd Laguna Sur calle Comonfort Blvd Río Nazas	1,500,000	1,500,000	1,500,000	1,414,385	94.3	100
Perforaciones exploratorias en calizas de las sierras el Rosario y Jimulco	7,500,000	7,500,000	7,500,000	0	0.0	0
Recarga de Acuíferos consiste en la elaboración de estudios de factibilidad	4,250,000	4,250,000	4,250,000	2,517,976	59.2	70
Obras Fondo Metropolitano, Durango (Subtotal)	125,000,000	125,000,000	127,836,808	108,662,229	86.9	74
Afectaciones construcción Blvd. Río Nazas	44,197,944	44,197,944	44,197,944	44,064,585	99.7	100
Distribuidor vehicular Blvd. Río Nazas-Curva Japonés-Blvd. Ejercito Mexicano	2,795,364	2,795,364	2,795,364	2,795,364	100.0	100
Distribuidor vial curva del Japonés	10,000,000	10,000,000	10,000,000	7,471,160	74.7	47%
Gregorio García - Carretera a Jiménez (Estudio y proyecto longitud 8.0 Km)	0	0	2,469,421	493,884	0.0	70
Modernización carretera Lerdo-Villa Juárez camino: Villa las Flores-San Fernando Tramo Del Km. 0+000 Al Km. 3+960	35,952,056	35,952,056	35,952,056	31,819,571	88.5	97
Proyecto Camino Tipo "A" Blvd. paralelo al canal Sacramento, Margen Izquierdo	1,323,331	1,323,331	1,323,331	542,564	41.0	99
Proyecto de intersección Blvd. Río Nazas-Villa Las Flores	1,699,489	1,699,489	1,699,489	1,699,489	100.0	100
Proyecto Ejecutivo del Blvd. Lecho Seco Río Nazas A Carr Gregorio García (3.28 Km)	458,850	458,850	458,850	458,850	100.0	100
Sistema Vial Blvd. Río Nazas-Lateral Canal de Sacramento-Blvd. Miguel Alemán	3,339,177	3,339,177	3,339,177	3,339,177	100.0	100
2do. Periférico Matamoros-Torreón-Gómez Palacio (Puente en el libramiento norte - carretera 13 de marzo (Proyecto))	206,789	206,789	759,000	206,789	100.0	100
2do. Periférico Matamoros-Torreón-Gómez Palacio (Puente en Libramiento norte - FFCC Hacia Gregorio García (Proyecto))	764,750	764,750	764,750	530,150	69.3	100
2do Periférico-Matamoros-Torreón-Gómez Palacio (Proyecto Distribuidor Vial E.C. 49 y Periférico)	1,512,250	1,512,250	1,512,250	1,181,050	78.1	95
Proyecto alternativas tecnológicas para la remoción de arsénico	1,494,971	1,494,971	1,494,971	1,390,323	93.0	93
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas- Costo del Agua	325,000	325,000	325,000	172,250	53.0	53
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas- Diagnóstico Físico de los Organismos Operadores	2,267,500	2,267,500	2,267,500	2,267,500	100.0	100
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas -Fortalecimiento Institucional	600,000	600,000	600,000	408,000	68.0	68
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas- Sistema de inf. Geográfica de Localización de Pozos	1,085,000	1,085,000	1,085,000	759,500	70.0	70
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Análisis de uso eficiente del agua	312,500	312,500	312,500	271,875	87.0	87
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Colecta análisis y sistematización de la información disponible del agua	425,000	425,000	425,000	297,500	70.0	70
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Diagnóstico y actualización del padrón de usuario	824,999	824,999	824,999	577,499	70.0	70
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Diseño y elaboración del Plan Estratégico	430,492	430,492	430,492	271,210	63.0	63
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Diseño y elaboración del Plan Estratégico	2,225,000	2,225,000	2,225,000	1,713,250	77.0	77
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Estudio Integral de la Cuenca Alta del Río Nazas	500,000	500,000	500,000	305,000	61.0	61
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Reconversión de Cultivos	450,000	450,000	450,000	315,000	70.0	70
Proyecto Cuenca Alta Del Nazas-Seguimiento Evaluación y actualización del Plan Estratégico	184,824	184,824	0	0	0.0	0
Pago Economías	249,664	249,664	249,664	99,866	40.0	40
Elaboración y Revisión de proyectos de agua potable	833,888	833,888	833,888	775,516	93.0	93
Proyecto Fideicomiso del Fondo Metropolitano de La Laguna	7,191,271	7,191,271	7,191,271	2,157,381	30.0	30
Perforaciones exploratorias en calizas de las sierras del Rosario y Jimulco	3,349,891	3,349,891	3,349,891	2,277,926	68.0	68
Proyecto de recarga de acuíferos	0	0	0	0	0.0	50

Fuente: SHCP, *Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, Anexo XIX. I. - Formato Único Sobre Aplicaciones de Recursos Federales, 2009, México.*

- **Ciudadanía y calidad de vida: consideraciones en torno a la salud**
Francisco J. Sales Heredia
- **Actores y decisiones en la reforma administrativa de Pemex**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Turismo: actor de desarrollo nacional y competitividad en México**
Octavio Ruiz Chávez
- **Fiscalización y evaluación del gasto público descentralizado en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Impacto de la actividad turística en el desarrollo regional**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Apuntes para la conceptualización y la medición de la calidad de vida en México**
Sara María Ochoa León
- **Migración, remesas y desarrollo regional**
Salvador Moreno Pérez
- **La reforma electoral y el nuevo espacio público**
Efrén Arellano Trejo
- **La alternancia municipal en México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Propuestas legislativas y datos de opinión pública sobre migración y derechos humanos**
José de Jesús González Rodríguez
- **Los principales retos de los partidos políticos en América Latina**
César Augusto Rodríguez Gómez / Oscar Rodríguez Olvera
- **La competitividad en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Consideraciones sobre la evaluación de las políticas públicas: evaluación ex ante**
Francisco J. Sales Heredia
- **Construcción de la agenda mexicana de Cooperación transfronteriza**
Iván H. Pliego Moreno
- **Instituciones policiales: situación y perspectivas de reforma**
Efrén Arellano Trejo
- **Rendición de cuentas de los gobiernos locales**
Juan Carlos Amador Hernández
- **¿Seguimos o cambiamos la forma de evaluar los programas sociales en México?**
Octavio Ruiz Chávez
- **Nuevos patrones de la urbanización. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México.**
Anjanette D. Zebadúa Soto
- **La Vivienda en México y la población en condiciones de pobreza**
Liliam Flores Rodríguez
- **Secuestro. Actualización del marco jurídico.**
Efrén Arellano Trejo
- **Crisis económica y la política contracíclica en el sector de la construcción de vivienda en México.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **El lavado de dinero en México, escenarios, marco legal y propuestas legislativas.**
José de Jesús González Rodríguez
- **Transformación de la esfera pública: Canal del Congreso y la opinión pública.**
Octavio Ruiz Chávez
- **Análisis de los temas relevantes de la agenda nacional para el desarrollo metropolitano.**
Salvador Moreno Pérez
- **Racionalidad de la conceptualización de una nueva política social.**
Francisco J. Sales Heredia
- **Desarrollo local y participación ciudadana**
Liliam Flores Rodríguez
- **Reglas de operación de los programas del Gobierno Federal: Una revisión de su justificación y su diseño.**
Gilberto Fuentes Durán
- **La representación política en México: una revisión conceptual y de opinión pública**
Gustavo Meixueiro Nájera
- **La reforma electoral, avances y pendientes**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La alianza por la Calidad de la Educación: modernización de los centros escolares y profesionalización de los maestros**
Juan Carlos Amador Hernández
- **200 años de federalismo en México: una revisión histórica.**
Iván H. Pliego Moreno
- **Tendencias y percepciones sobre la Cámara de Diputados.**
Efrén Arellano Trejo
- **Paquete Económico 2010 y la Agenda de Reformas. Puntualizaciones.**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Liberalismo Económico y algunos de sus impactos en México.**
Carlos Agustín Vázquez Hernández
- **Error judicial y responsabilidad patrimonial del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El papel del Congreso en la evaluación de los programas sociales sujetos a reglas de operación**
Salvador Moreno Pérez
- **Representación jurídica para la población indígena en el Sistema de Justicia Nacional**
Jesús Mendoza Mendoza
- **2009, un año de crisis para el turismo**
Octavio Ruiz Chávez
- **Contenido y perspectivas de la reforma penal y de seguridad pública.**
Efrén Arellano Trejo

- **Disciplina partidista en México: el voto dividido de las fracciones parlamentarias durante las LVII, LVIII y LIX legislaturas**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Panorama mundial de las pensiones no contributivas**
Sara María Ochoa León
- **Sistema integral de justicia para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad**
Alejandro Navarro Arredondo
- **La descentralización de las políticas de superación de la pobreza hacia los municipios mexicanos: el caso del programa hábitat**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Los avances en la institucionalización de la política social en México**
Sara María Ochoa León
- **Justicia especializada para adolescentes**
Efrén Arellano Trejo
- **Elementos de análisis sobre la regulación legislativa de la subcontratación laboral**
José de Jesús González Rodríguez
- **La gestión, coordinación y gobernabilidad de las metrópolis**
Salvador Moreno Pérez
- **Evolución normativa de cinco esquemas productivos del Fondo de Apoyo para Empresas en Solidaridad: de la política social al crecimiento con calidad**
Mario Mendoza Arellano
- **La regulación del cabildeo en Estados Unidos y las propuestas legislativas en México**
María de los Ángeles Mascott Sánchez
- **Las concesiones de las autopistas mexicanas, examen de su vertiente legislativa**
José de Jesús González Rodríguez
- **El principio del que contamina paga: alcances y pendientes en la legislación mexicana**
Gustavo M. Meixueiro Nájera
- **Estimación de las diferencias en el ingreso laboral entre los sectores formal e informal en México**
Sara María Ochoa León
- **El referéndum en la agenda legislativa de la participación ciudadana en México**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Evaluación, calidad e inversión en el sistema educativo mexicano**
Francisco J. Sales Heredia
- **Reestructuración del sistema federal de sanciones**
Efrén Arellano Trejo
- **El papel del Estado en la vinculación de la ciencia y la tecnología con el sector productivo en México**
Claudia Icela Martínez García
- **La discusión sobre la reforma política del Distrito Federal**
Salvador Moreno Pérez
- **Oportunidades y Seguro Popular: desigualdad en el acceso a los servicios de salud en el ámbito rural**
Karla S. Ruiz Oscura
- **Panorama del empleo juvenil en México: situación actual y perspectivas**
Víctor Hernández Pérez
- **50 aniversario de la conformación de la Unión Europea**
Arturo Maldonado Tapia
Jésica Otero Mora
- **Las dificultades de las transiciones administrativas en los municipios de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **La segunda vuelta electoral, experiencias y escenarios**
José de Jesús González Rodríguez
- **La reestructuración organizacional en Petróleos Mexicanos**
Alejandro Navarro Arredondo
- **¿Cómo debemos distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **Participación de Pemex en el gasto social de alguno de los estados de la república**
Francisco J. Sales Heredia
- **La Ley General de Desarrollo Social y la medición de la pobreza**
Sara María Ochoa León
- **El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable**
Salvador Moreno Pérez
- **Nueva legislación en materia de medios de comunicación**
Efrén Arellano Trejo
- **El cambio climático en la agenda legislativa**
María Guadalupe Martínez Anchondo
- **¿Qué distribuir cuando nuestro objetivo es la justicia social?**
Francisco J. Sales Heredia
- **La reforma al Poder Judicial en el marco de la Reforma del Estado**
José de Jesús González Rodríguez
- **El Poder Legislativo y la construcción de la cultura democrática**
Efrén Arellano Trejo
- **La evaluación y el diseño de políticas educativas en México**
Juan Carlos Amador Hernández
- **Migración y codesarrollo**
Alejandro Navarro Arredondo
- **Reforma penal: los beneficios procesales a favor de la víctima del delito**
Oscar Rodríguez Olvera
- **Construcción de ciudadanía y derechos sociales**
Sara María Ochoa León
- **El desarrollo regional y la competitividad en México**
Salvador Moreno Pérez
- **La modernización de la gestión pública: el potencial de la tecnología de información**
Eduardo Rojas Vega
- **La gestión del agua en los gobiernos locales de México**
César Augusto Rodríguez Gómez
- **Excedentes petroleros y desarrollo regional**
José de Jesús González Rodríguez
- **El sector eléctrico como política de Estado en el desarrollo nacional**
María Guadalupe Martínez Anchondo